

## EDICION DE MADRID

### MIRADA RETROSPECTIVA.

España presenta un ejemplo inusitado en la historia de los pueblos antiguos y modernos. Si un extranjero, ignorante de los graves acontecimientos que se realizan todos los días en la mayor parte de nuestras provincias y en no pocas comarcas de nuestros campos del Norte, asistiese una tarde al concurrido circo de Madrid, tomando asiento en medio de una sociedad que deja correr las horas entretenida con las dulces armonías de Meyerbeer y de Haydn; si pasase por la Fuente Castellana cruzando ante su vista multitud de elegantes tenos y briosos corceles; si contemplase sus ojos admirados la pléyade de distinguidas damas que pasean por sus alamedas; si fijase su atención en las ricas *toilettes* que las adornan; si se dejase influir por la placida alegría que en sus lindos rostros se refleja; si escuchara luego el bullicioso clamoreo con que manifiesta su regocijo una multitud apañada en el ancho anfiteatro de la puerta de Alcalá cuando desvenaja a un caballo un toro de puntas ó estrella contra el suelo a un aficionado impetuoso un novillo embolado, el extranjero, repetidas, ignorante de nuestra contemporánea historia, que frecuentase estos espectáculos, no se formaría, en verdad, la más remota idea del triste estado en que el país se encuentra.

Visitando este mundo animado, bullicioso, jovial, feliz al parecer, el ánimo se levanta a pesar suyo a más elevadas consideraciones, y entonces lo confesamos ingenuamente, un sentimiento de tristeza se apodera de nosotros, un hondo pesar nos domina y hay momentos en que el tético y maldiciente espíritu de escuelas políticas que siempre hemos detestado se posesiona de nuestra razón, asaltándonos la desgarradora duda de si podrá sonar pronto la última hora de la patria; de si los españoles estarán condenados como los polacos a vivir en esclavitud perpetua, ó si cual otro pueblo judío tendremos que pasar por una expatriación que nos oculte en los últimos rincones de la tierra para que no llegue hasta nosotros la vergonzosa historia de la pérdida de nuestra nacionalidad.

Hemos defendido, hasta los últimos instantes la monarquía elegida por la Asamblea Constituyente, más por principios sólidamente arraigados, más por convicciones profundas, hijas de la meditación y a las que no eran ajenas el estudio de que es capaz una limitada inteligencia, que por afecciones propias de toda naturaleza medianamente delicada incapaz de olvidar en el torbellino de las pasiones políticas inmerecidas deferencias; y estamos satisfechos de nuestra conducta. No nos causan extrañeza los males que estamos presenciando ni han de asombrarnos los más tristes todavía que, si Dios no lo remedia, nos esperan; los presentamos y en todos los tonos los habíamos augurado en nuestras Revistas, por eso sin desconocer las casi insuperables dificultades que, cada día en aumento, iban oponiéndose a la consolidación de la monarquía, no dejamos de pronosticar un solo instante que, deshecho el organismo social entonces existente, la imaginación no alcanzaba a comprender cuáles serían los moldes en que había de vaciarse de nuevo la disuelta sociedad española.

Bien sabíamos, por otra parte, que no se desvanecer en un momento la fisonomía dominante de un pueblo, ni se borran en un solo día y de una sola plumada condiciones de carácter formadas a través de siglos. Esculpidos en piedra viva, grabados con sangre en las cumbres de nuestras más célebres montañas, escritos en romances y novelas, consignados en cantos populares están, formando nacional epopeya los actos de adhesión al soberano, a la causa, al partido, a la bandera que cada pechero, cada noble, cada familia, cada antiguo reinado, en épocas distintas, defendiera.

El respeto al juramento contraído, la tenacidad en la intentada empresa, la persistencia en el propósito más absurdo, la energía hasta en los crímenes, consideradas han sido en todos tiempos por las muchedumbres y por las altas clases sociales, como galardón envidiable, como cualidad digna de aplauso, como disculpa capaz de borrar las más siniestras responsabilidades. Preparación, en verdad, poco a propósito para levantar, a virtud de una gran transacción, sobre los escombros de los viejos poderes una monarquía de origen electivo, que fuera eje del nuevo organismo político y que sirviese de símbolo común a los partidarios del sistema representativo y parlamentario.

Esto no obstante, la revolución como hecho fatal había roto por completo con las antiguas instituciones; la personalidad que en aquella época mandaba más fuerza, aquel a cuyo alrededor se agrupaba mayor número de voluntades, había declarado en medio de entusiastas aplausos que *jamás, jamás, jamás*, volvería la vista a los principios que representaban la dinastía tradicional; ante la idea de una restauración se levantaba a la sazón el país entero, por más que se haya dicho en contrario; era pues, preciso si quería salvarse a la nación de las grandes catástrofes que hoy se ven ya de cerca, que casi se están tocando, fundar un poder moderador que tuviese su origen en las fuerzas políticas triunfantes. De ahí nació una aspiración común en la mayoría de los hombres que se habían comprometido con la revolución.

Una misma idea tomó poco a poco cuerpo en todas las inteligencias, un mismo sentimiento se despertó en todos los corazones, una misma esperanza fué al fin echando raíces en todos los ánimos, y si un escaso número de los miembros de la Constituyente defendía aun determinadas candidaturas, la mayoría de todos los partidos declaró que no tenía predilección por ningún pretendiente, y que alcanzaría el número de votos que la ley señalaba a un candidato que reuniese las tres condiciones, de ser mayor de edad, de régia estirpe y católico; pacto común que dió origen primero a la candidatura del príncipe Hoenzollern y por el cual fué elevado al trono de España el joven duque de Aosta.

El elemento *soi-disant* liberal, el grupo que después ha conservado el distintivo de radical, y que como agrupación política no sabemos si hoy existe, excepción hecha quizás de una sola persona, se presentó desde el primer momento abiertamente hostil a todo príncipe que tuviese las más insignificantes relaciones con los elementos conservadores de la Cámara, que no debiese, a él, a su iniciativa, a sus hombres, la elección exclusivamente.

No fué el duque de Aosta el último candidato en quien pensaron el general Prim y sus amigos de más confianza; pero ni el rey Víctor Manuel ni sus consejeros responsables se mostraban propensos a aumentar las dificultades que todavía encontraba en las cancellerías, la no realizada unidad de Italia, con las complicaciones que podía traer sobre Europa, dada la actitud de Francia, el pensamiento de que ocupase el trono de Carlos V un miembro de la dinastía de Saboya.

Agradaba al elemento liberal, en su mayor parte, la elección del duque de Aosta y no faltaban caracterizados personajes, ajenos por cierto al movimiento revolucionario, los cuales se atrevían a decir, saliendo por un instante de su habitual retraimiento, que aquella solución, tal vez sería la más conveniente; verdad es que entonces se dudaba aun de que Víctor Manuel fuese a Roma y los conservadores en su mayor parte se forjaban la ilusión de que semejante hecho jamás llegaría a verificarse, porque las grandes potencias de Europa a ello se oponían siempre.

Temeroso, sin duda, Napoleón III de que los enemigos de la unidad de Italia en Francia, encontrasen en la elección del duque de Aosta para rey de España nuevos motivos de censura a la política exterior del imperio, miró desde luego con desgarrado esta elección, lo cual, unido a las manifestaciones simpatías de la emperatriz por el príncipe Alfonso, aumentaron los obstáculos que la candidatura italiana había encontrado desde luego. Pero la insistencia del general Prim; sus anuncios de que él no sería responsable, si por falta de candidato se proclamaba en España la República; el espectáculo que presentaba el país y la unión de la mayoría monárquica de la Asamblea, después de dos años de interinidad, enfrente del desorden que reinaba en Francia decidieron al rey Víctor Manuel y a sus ministros a pedir al duque de Aosta su consentimiento.

Bien conocía el duque de Aosta, por otra parte, las dificultades casi insuperables que le tropezaría en España su reinado, y sin darse cuenta entonces de las contradicciones que habían de surgir forzosamente del carácter tenaz de los españoles, escribió desde Génova a su padre, declinando el honor que se le hacía, fundando su renuncia en la imposibilidad de consolidar por sí todo Gobierno estable en un país tan trabajado por las luchas de los partidos; y eso que entonces a nadie le era dado prever las tristísimas y trascendentales consecuencias que para la organización definitiva de aquellos elementos políticos había de tener la horrible e inesperada muerte del general Prim.

Hé aquí la carta a que nos referimos, arrancada de una serie de documentos políticos, que si alguna vez tenemos tiempo y la tranquilidad de espíritu conveniente, han de servirnos para escribir unas memorias que tal vez puedan esclarecer, a pesar de nuestro desaliñado estilo, este tan triste como interesante período de nuestra revolución.

GENOVA 1.º de Enero de 1869 (1).

Señor:

«Con suma extrañeza me supo por V. M. y sin que antes se me hubiese hablado de ello que se trataba formalmente de obligarme a aceptar la corona de España.

«De vuelta a Génova hablé con mi esposa la cual está pronta a seguirme donde quiera que yo vaya y a compartir mi suerte cualquiera que esta sea. No es preciso que yo diga a vuestra mujer cuánto amo mi patria y lo que estoy dispuesto a hacer por ella: cualquier sacrificio, aun el de la misma vida, me parecería poco.

«Ahora bien, ¿a qué soy llamado? a regir los destinos de un país dividido, trabajado por mil partidos.

«Esta tarea, árdua para todos, lo sería doblemente para mí completamente ajeno al difícil arte de gobernar. No sería yo ciertamente quien gobernara, sino que me impondrían la ley los que me hubiesen elevado al poder. Estas razones son bastante poderosas para decirme hoy mismo a poner en manos de V. M. mi formal renuncia a la corona de España, rogándole la haga transmitir a quien concierne.

«De V. M. afmo. hijo,

AMADEO.»

Entre los diversos grupos que formaban la mayoría de la Asamblea Constituyente, se destacó desde luego uno compuesto de hombres de valer intelectual, que si bien tomaban una parte esencial y activa en la práctica de los negocios, en el gobierno del país y en la administración pública, no demostraba tener gran fe en la forma monárquica; el cual grupo, merced a una teología política para su uso inventada, escribió en su labaró la supremacía absoluta de los derechos individuales, y bajo los pliegues de bandera tan elástica se unía accidentalmente con una fracción u otra de la Cámara, según del lado que la política se inclinaba, fomentando continuamente y con gran éxito los antiguos antagonismos que entre progresistas y unionistas habían existido, sin perjuicio de formar parte importante de los ministerios de conciliación si así lo exigían las circunstancias.

Este grupo, en cuyo seno luchaban desde un principio ambiciones rivales, más enemigas entre sí que enemigos eran los viejos partidos, se hacía una pila siempre que lo exigía el interés de la colectividad, y flexible hasta un extremo entre nosotros desconocido, se colocó a la cabeza de una coalición en que bramaban de encontrarse juntas las más antitéticas aspiraciones. Carlistas exasperados, alfonsinos impenitentes, progresistas inflamables, republicanos puros, eran para sus propósitos, elementos útiles y aun asimilables con tal de que contribuyeran a aumentar consciente ó inconscientemente su engrandecimiento ó importancia.

Abiertamente contrarios a la monarquía sus hombres más importantes, tan luego como el rey usó por vez primera de su régia prerrogativa, corrieron en pocas horas más camino en el sentido de un autodestruyimiento ostensible y escandaloso, que había corrido el partido progresista durante las dos décadas en que había estado excluido del poder en los últimos veinte años del reinado de doña Isabel II.

Los periódicos censuraban sin ningún respeto al jefe inviolable del Estado, y aquella persona que por su sexo, nobles prendas y estimables cualidades era acreedora a los miramientos que la virtud merece y que la galantería, sino otras altas consideraciones, debía poner a

salvo, fué blanco también de la despiadada animadversión de sus amigos y servidores un día antes.

Ataques, censuras, diatribas que no fueron, por cierto, obstáculos para escalar el poder tan luego como se mostró propicia la voluntad del soberano. Individualidades que habían zaherido en todos los tonos a la dinastía reinante, desempearon los más altos puestos del Estado, y ministros hubo que, frescos en sus labios las acusaciones más irrespetuosas contra el monarca, juraban en sus manos, ser escudos de su inviolabilidad.

La enseñanza era peligrosa y así se tocó bien pronto. La monarquía premiaba con el ejercicio del mando a sus detractores más encarnizados; una coalición de cuatro elementos políticos diferentes, de los cuales tres eran enemigos de las instituciones, se encontró triunfante, y sus autores perseguían sistemáticamente a los que, con mejor ó peor fortuna, habían hecho cuanto estaba de su parte por consolidar la dinastía. Las pasiones, como no podía dejar de suceder, iban a triunfar desde aquel momento de los principios; el interés individual iba a sobreponerse al interés de la patria; los hechos venían a dar la razón, el poder y los honores a los mismos que pocas horas antes denigraban a la nueva majestad real en coro con sus sistemáticos adversarios.

Menos hacia falta, en realidad, para que el porvenir se presentase preñado de temerosas catástrofes.

No ha caído la última monarquía a impulsos de un pueblo que encontraba en ella sistemático valladar a sus más ó menos legítimas aspiraciones. No lanzaron los revolucionarios desde el fondo de los clubs sus organizadas huestes para que impusieran pavor en el débil corazón de un monarca poco esforzado. No mostró jamás el jefe del Estado repugnancia a ningún progreso legítimo. No le infundió temor ninguna libertad. No había entre nosotros ninguna Danton que enardeciese las turbas, ningún Gambo Desmoulin, que las llevase al combate, ningún Robespierre cuya severa existencia y sistemática predicación enardeciese de continuo las quejas de los desheredados de la fortuna. No atacó la muchedumbre el palacio del monarca. No escalo las habitaciones regias ni colocó sobre la cabeza del rey el gorro frigio que denigraba S. M.; los ministros de la corona, la mayoría monárquica de la Asamblea, los altos dignatarios del Estado, preparaban, unos por debilidad, otros de común acuerdo con los legítimos y naturales enemigos de la monarquía, quienes inconscientemente, quienes quizás por vil ambición, los más, sin duda, por espíritu de partido, por odio sistemático a los conservadores, el advenimiento de la república.

Si esto no apareciera probado, la ingenuidad con que el presidente del Poder Ejecutivo, lo ha dicho ante la diputación provincial de Barcelona, lo pondría de relieve, explicando a su vez la vertiginosa rapidez con que se realizaron los acontecimientos, desde que el rey anunció al Sr. Ruiz Zorrilla su propósito de renunciar a la corona, hasta la proclamación de la república en la Asamblea.

En vano habríamos intentado antes descubrir las causas por qué en tan solemnes momentos no se habían cumplido los preceptos constitucionales; y ni la contestación a nuestras inquisiciones, que por escrito habíamos recibido del Sr. Montero Rios en carta que a continuación insertamos, llenaría este vacío, si los hechos por sí mismos no viniesen a esclarecerlo.

EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS ALBAREDA:

«Mi distinguido amigo y compañero: Desea usted que le refiera la historia de la redacción y reforma del mensaje de abdicación enviada por S. M. el rey a las Cortes. Voy a complacerle, ya que además mi amigo el señor conde de Rius le remite a mí con el mismo objeto.

«No sé si todo lo que he de manifestar a usted bastará para satisfacer sus deseos, pero de lo que le respondo es de su completa, de su escrupulosa exactitud.

«Al anochecer del lunes 10 de Febrero cuando acababa el Congreso de constituirse en sesión permanente, aceptando aquella ofuscada mayoría, a pesar de la oposición del Gobierno, la proposición-Figuera, y apenas nos habíamos constituido en la presidencia los ministros para celebrar Consejo, llegó un personaje de íntimas relaciones en palacio (por los cargos que allí había ejercido) pidiendo al presidente la minuta del mensaje de abdicación que S. M. había de enviar al siguiente día a las Cortes. El presidente manifestó a los compañeros lo que acababa de comunicarse, y en su consecuencia, uno de los ministros redactó la minuta que se pedía, pero dejando en claro la parte en que S. M. había de consignar las razones por que se había resuelto a la abdicación.

«Se deseaba, sin duda, una minuta completa, puesto que a las doce de la misma noche volvió el personaje aludido a la presidencia a encargarme la redacción de la parte que se había dejado en blanco. El presidente estaba ocupado, y no habiendo allí más ministros que yo (y esto por casualidad), me fui al palacio, donde ya había resuelto pasar la noche, y en el ministerio de Ultramar hice lo que se quería, merced a la redacción de la aprobación del señor Mosquera y del que había pedido la minuta.

«Creía este asunto terminado, cuando al subir en la mañana del siguiente día a la mayoría del Consejo mayor me enseñó el conde de Rius otra minuta de mensaje, pidiéndome sobre ella mi opinión. Le referí entonces lo que había pasado la noche anterior, y que, por consiguiente, consideraba inútil el documento que me enseñaba; pero el conde insistió, afirmando categóricamente que a él en persona era a quien S. M. había encargado la redacción del mensaje.

«Ante esta insistencia, leí con detenimiento allí mismo la minuta que me consultaba.

«Haba principio con un párrafo pidiendo el rey a las Cortes autorización para abdicar, y se seguían exponiendo las razones que S. M. tenía para no continuar ocupando el trono, entre otras su corta edad e inexplicada, calificándose el rey a sí mismo de manco e inepto, y concluyendo declarando su inequívoca resolución de descender del trono y (añadiendo que no lo afirmo en absoluto) creo recordar que renunciaba ya de hecho a la corona por sí y por sus descendientes.

«Me pareció el documento, por ciertas frases de que todo él estaba salpicado, algo impropio de la majestad real; y que su primer párrafo, además de ser ya completamente inútil, iba a dar margen a una situación muy difícil para la dignidad del rey, a juzgar por el estado a que habían llegado las cosas, el modo de pensar de ciertos personajes muy influyentes en la mayoría, la actitud de esta en la tarde del día anterior y el acuerdo del Congreso formado a propuesta del Sr. Figueras de constituirse en sesión permanente hasta que S. M. enviase el mensaje de abdicación.

«El conde de Rius se mostró completamente convencido de lo oportuno y fundado de mis observaciones, pidiéndome una y otra vez que reformase la minuta en el sentido de lo que acababa de decirle. Así lo hice allí mismo, y en el acto, con el natural temor que no podía menos de causarme aquel delicado y trascendental trabajo, hecho tan ligero y apresuradamente.

«Corregí, pues, todos los párrafos del manuscrito, si bien las correcciones fueron más de forma que de fondo. Pero al terminar la corrección, aconsejé al conde que al dársele a S. M. le llamase la atención sobre el caso; a fin de que, leyendo aquella minuta y la redactada en la noche anterior, y que yo suponía en poder del rey, eligiese S. M. la que más le complaciese. Así parece que se hizo, optando S. M. por el proyecto del conde de Rius.

«Tal es la historia del tan importante y trascendental documento, cuyas consecuencias quiera Dios que no hayan de ser para la patria un sin fin de desventuras, por más que incline mi cabeza ante la nobleza sin ejemplo de los sentimientos de la régia persona que lo autorizó con su firma y crea que no puede haber fundadas censuras para su dignísima conducta.

«No he de concluir esta carta sin ocuparme, aunque ligeramente, de cierto accidente a que iban dando margen los proyectos del mensaje.

«Mi respetable amigo, el Sr. D. José de Olozaga, publicó hace muchos días en *La Correspondencia de España* un comunicado, en que después de declararse autor de un proyecto de mensaje que había escrito por la *alta confianza* que en él se había depositado, indicaba su disgusto porque se hubiese corregido su obra sin su noticia, y manifestaba que de haberlo sabido de antemano no hubiera prestado su consentimiento para tales correcciones. Al leer el comunicado del Sr. Olozaga estuve a punto de contestarle, dándole por aludido, pero cambié de propósito a las primeras reflexiones que me hice sobre el caso. Efectivamente, el proyecto redactado por el Sr. Olozaga no debe ser el corregido por mí; 1.º, porque el conde de Rius no me hubiera pedido que reformase la minuta que me enseñaba en la mañana del 11, si hubiera sido redactado por su tío, el señor Olozaga, ó por otra persona que no le hubiera autorizado para hacer en ella cuantas reformas tuviese por conveniente; y 2.º, porque el Sr. Olozaga al afirmar que había redactado el proyecto por la *alta confianza* que, para el caso, de él se había hecho, evidentemente quiso dar a entender que era S. M. quien le había dado el encargo; y el conde de Rius, al presentarme su proyecto, me dijo repetidas veces que se había hecho (sin decir por quien) por consecuencia del encargo que a él (el conde) le había dado el rey.

«Sin embargo de lo dicho, el comunicado del Sr. Olozaga prueba la existencia de otro proyecto de mensaje que, aunque no sea el reformado por mí, debe tener con él mucha semejanza, cuando ha dado margen a que aquel señor se equivocase creyendo que el documento enviado a las Cortes era el suyo reformado. Esto solo es bastante para que tratándose de un hecho tan trascendental, sea altamente conveniente conocer todos sus detalles y pueda así la posteridad pronunciar sobre él su irrefutable fallo. Por esto prestaría usted un señalado servicio a la historia rogando al Sr. Olozaga desde las columnas de su acreditada y notabilísima *Revista*, la publicación de ese original, tal como salió de sus manos, ya que en su comunicado manifiesta dicho señor que le fué devuelto.

«Larga ha sido esta carta, más larga que lo que, antes de empezar a escribirla, me había propuesto. En cambio la historia del célebre documento ha salido más completa, y de este modo habrá satisfecho también a V. más cumplidamente, como lo desea su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—E. MONTERO RIOS. —Madrid 27 Marzo 73.»

Confunde el Sr. Montero Rios, a juicio nuestro, en el documento que acabamos de transcribir dos cosas de diversa índole. No abdicó D. Amadeo de Saboya la corona de España, para lo cual necesitaba estar autorizado por una ley especial según prescribe el artículo 74 de la Constitución del Estado, sino que renunció a ella para sí y sus sucesores, lo cual no podía estar previsto en un código que establecía la monarquía hereditaria.

Convencido el rey de lo que podía esperar de una Cámara que no guardó con su régia consorte, al recibir la noticia de haber entrado en el quinto mes de su embarazo, los respetos y consideraciones que no se niegan en ninguna sociedad medianamente educada al último de los ciudadanos; de una Cámara que se adelantaba a resolver de acuerdo con los enemigos sistemáticos de la monarquía, cuestiones cuya iniciativa pertenecía exclusivamente al Poder Ejecutivo, quiso evitar sin duda en el seno de la Asamblea una discusión política sobre su persona, de la cual, como el mismo Sr. Montero Rios asegura, nada conveniente para la causa monárquica podía ya esperarse. Esta consideración impulsó sin duda al soberano a preferir el mensaje corregido por el Sr. Montero Rios; facilitando al hacerlo así la realización de los proyectos que ya se habían abierto ancho camino en la Asamblea.

En vano declaró el rey en el último Consejo de ministros que no persistiría en su renuncia a la corona si se presentaban ante él, leal y noblemente unidos en una aspiración común, los hombres que lo habían elevado al trono.

Todavía no se había desprendido de los labios del rey la última palabra, cuando el presidente del Consejo de ministros manifestó su resuelta oposición a las condiciones con que el soberano estaba pronto a retirar la renuncia. El ministro de la Guerra entre tanto, vuelta la espalda al monarca, contemplaba con aire distraído desde los balcones de palacio las personas que transitaban por la plaza de Oriente.

«Por qué no intentó siquiera el presidente del Consejo de ministros lo que el rey pedía?—Valían más para el Sr. Zorrilla sus odios inveterados de partido, que las palabras del rey, las promesas hechas a su augusto padre en Italia, las obligaciones que debían imponerle sus votos en la Cámara y sus juramentos al subir a la jefatura del ministerio?—No cruzó en aquel momento por la mente de su señoría el recuerdo del general Prim, su conducta con los partidos conservadores por salvar el principio monárquico?—Ni siquiera se acordó de su triste muerte?

Lo ignoramos. Pudiendo afirmar que el rey a pesar de no haber pronunciado una sola palabra contra ningún partido, ni contra ninguna individualidad desde que el Sr. Rivero puso en sus manos el mensaje que a la Asamblea aceptaba la renuncia de la corona, no quería volver a ver en Madrid, ni durante el viaje, ni en Lisboa al Sr. Ruiz Zorrilla.

En vano, una comisión de generales constitucionales se acordó en momentos supremos al

presidente del gobierno responsable, a ofrecerle el apoyo de todos sus compañeros; del partido, en fin, si quería salvar la monarquía. En vano había miembros del mismo Gabinete que según han declarado después, incitaban al Sr. Ruiz Zorrilla para que por medio de una votación en la Cámara devolviese al rey íntegra la régia prerrogativa como de los anteriores consejeros de la corona la había recibido.

La Cámara, ante la cual el rey ha renunciado, que solo con la primera Asamblea legislativa de la revulción francesa puede compararse, debía fatalmente morir por la más triste de las muertes, por el suicidio. Tomó el poder de manos de un rey que tuvo por el partido en ella dominante una predilección tan infortunada como inexplicable; recibió de un ministerio por ella excedido la monarquía, si bien rodeada de enemigos, en pie y en vigor todos sus atributos esenciales; la libertad empezándose a filtrar ya en las costumbres, y garantida por el Código más avanzado de ningún pueblo moderno; un ejército modelo de valor y de disciplina, que lo mismo combatía la demagogía republicana que la demagogía absolutista; unas colonias adictas a la madre patria, emporio de riqueza, en las cuales el espíritu español se mostraba dispuesto, en aras del más acendrado patriotismo, a hacer toda clase de sacrificios por salvar la integridad nacional; un estado político, en fin, que si por las pasiones inveteradas de los partidos tenía que sostener tremendas luchas en el interior, estaba respetado por todos los pueblos de Europa.

Inglaterra, rompiendo su frialdad habitual para con nosotros, hacia ostentoso alarde de sus simpatías; vivimos en las mejores relaciones con Alemania; Italia, más que aliada, era hermana; el partido liberal, en mayoría en Austria, veía con gusto nuestras modernas instituciones; Francia, juicioamente republicana, tenía interés en la consolidación del nuevo orden de cosas existente en España; y el mismo Portugal, tradicionalmente contrario a nosotros, encontraba en los lazos de parentesco de los dinastías vínculos que estrechaban, sin ofender la altivez de ambos pueblos, su casi común nacionalidad.

«El Times, *La Independencia Belga*, *El Diario de los Debates*, la *Revista de Ambos Mundos*, cuantos periódicos representan el espíritu liberal del siglo en que vivimos, nos incitaban a sostener las nuevas instituciones.

«¿Qué ha dejado en pos de sí la mayoría omnipotente de una Asamblea calificada por los periódicos ministeriales de soberana?—La mayoría de una Asamblea comparada por sus adalides con el largo Parlamento, el cual, a pesar de sus grandes faltas, será eterno objeto de reconocimiento para Inglaterra; sin que conozcamos entre nosotros los Hollis, los Hamden, los Pin de España que hayan de perpetuar en la historia su memoria.

Obligó al rey a renunciar a la corona expresando su opinión en cuestiones ajenas al poder legislativo, para que ministros poco guardadores de las prerrogativas de la corona las llevasen prejuizadas al monarca; mutiló la ley fundamental del Estado, aceptando la renuncia del rey en condiciones extralegales; dejó el país por una serie interminable de desaires, separado de todos los pueblos europeos, con quienes antes vivía en estrecha alianza; destruyó el organismo constitucional; desgorganó el ejército rompiendo su disciplina por satisfacer pequeñas pasiones, más de camarilla que de partido; dejó cobrar vuelo a la guerra civil, encandilando tan solo de impedir que subsiesen al poder sus legítimos adversarios, con los cuales los mismos ministros que ahora le servían de *leaders* habían vivido hacia pocos meses todavía en fraternal consorcio; debilitó el espíritu nacional en las colonias por su sistemática oposición a cuanto allí de español se preciaba; proclamando, en fin, en un momento de estupor la república, para oponer al día siguiente obstáculos tan pueriles como ineficaces, a su desenvolvimiento, arrependida y horrorizada de su obra.

Al contemplar tan triste espectáculo desde el vecino Portugal, a donde un sentimiento de adhesión por la dinastía en sus horas de desgracia nos llevaba; al pensar en los tristes destinos que a la nación española podían esperarse, mirábamos con envidia lo que a nuestro alrededor pasaba. Portugal, aquel país que en otro tiempo nos había pertenecido, aquella antigua provincia española era un reino independiente, poseía las mismas instituciones que los pueblos más adelantados del mundo y veía su existencia protegida por las demás naciones europeas. Todos los progresos de la civilización y de la libertad en el orden político existían allí.

«Cuando frecuentáramos una sociedad respetuosa sin mogigatería; cuando en los teatros y en los bailes encontráramos a todas las mujeres del país, sin excepción de clases, vestidas de luto porque estaba de duelo la real familia, ostentando así la íntima unión que existe allí entre la dinastía y el pueblo; cuando asistiéramos a los debates de una y otra Cámara, sin encontrar un senador ni un diputado que intentase destruir la Constitución; cuando veíamos por todas partes la energía protesta con que, desde el más elevado magnate hasta el último ciudadano, rechazaba la idea siquiera de unirse a España, herido y pisoteado nuestro orgullo nacional, nos inspiraban odio las clases, los partidos y los hombres que habían traído nuestro país a tan desdichado trance.

Pero el horrible panorama que la patria nos presenta al repasar la frontera, cambia por completo el estado de nuestro espíritu, y estamos seguros de que modificará el de todos los hombres de bien, cualquiera que sea el partido a que pertenezcan. El rápido aumento de los carlistas; las sanguiñarias escenas de Berga y de Ripoll; los brutales sacrilegios, que desmienten la libertad de cultos, conquista la más grande de los tiempos modernos; las exacciones ilegales hechas en algunos puntos por fuerzas armadas que recuerdan las partidas de la Edad Media; el juicio que de nosotros forma la prensa europea sin distinción de colores políticos; la resistencia de los gabinetes extranjeros a reconocer el gobierno de España, exaltan en nuestro pecho los sentimientos del más puro patriotismo, impulsándonos a olvidar los hechos pasados para buscar remedio a los males presentes.

No se trata ya de defender una doctrina política determinada. No es hoy cuestión principal ni inmediata la forma de gobierno que en definitiva ha de tener la nación. No nos preocupa siquiera en primer término la prosperidad de España ni el desarrollo de sus materiales intereses. El momento es más crítico. Hay quien se atreve a poner en tela de juicio la existencia de la patria común. Un orador ilustre que ha figurado hasta hoy en las filas más avanzadas de los partidos liberales y que ha aceptado la república, acaba de decir al frente de sus correligionarios, que si las cosas siguen como van, que si no se pone eficaz remedio al desgobernado que por todas partes cunde, la aliva nación es-

pañola está en peligro de ser protocolizada ó inventada.

Intuitivamente se afanarán los partidos, las facciones y las individualidades que componen la gran familia liberal en todos sus matices por ayudar al Gobierno, si este encerrado en las estrechas miras de bandera no tiene el valor necesario para plantear una política que descubra más elevados horizontes.

Creemos el señor presidente del Poder Ejecutivo y no deseñe nuestros consejos por su modesto origen. Reunase ó no se reúna de nuevo una Asamblea que ha muerto en la opinión pública; inspire ó no inspire confianza con sus elocuentes discursos á los dignísimos individuos que componen la comisión permanente; satisfaga ó no satisfaga con sus dadas á los templados y á los intransigentes, el estado que presentan los negocios públicos demanda más heroico remedio.

Mientras el Gobierno no se decida á probar con sus actos que la república tiene voluntad y fuerza para garantizar los derechos políticos y sociales de todos los españoles, para realizar con mano vigorosa el imperio de la justicia, para hacerse obedecer de amigos y adversarios, no se adelantará un paso en el camino de una reorganización social que reclama con urgencia lo extraordinario de las circunstancias.

Convenzas el Sr. Figueras, convénzase sus compañeros de ministerio de la triste figura que han hecho en la historia las entidades políticas que solo han tenido en cuenta las pasiones de los partidos. La fidelidad á la doctrina no está reunida con la elevación de miras, ni exige forzosamente desahogada esclavitud á mezquinos intereses. Tengan en cuenta todos que los partidos viven en una infancia perpetua, que no escarmentan por los desastres de sus adversarios, y que semejantes á esos niños mimados que pasan los primeros años de la vida satisfaciendo sus más extravagantes caprichos, echan luego en cara á sus padres en las grandes adversidades la debilidad con que no supieron enfreñar sus desordenados apetitos.

Todos los hombres de bien están dispuestos á dejar que se practique con lealtad el ensayo de la república, ¿qué decimos á dejar que se practique con lealtad? á contribuir con todas sus fuerzas para que tenga el más cumplido éxito. —Estamos rebajados delante de Europa y queremos recobrar nuestra dignidad y nuestro rango. ¿Pero de qué servirán tan nobles propósitos si el Gobierno no se pone al frente del movimiento nacional, si lo impide en vez de alentar, si lo destruye con sus interminables suspicacias? Como las monarquías tienen en contra suya los recelos que inspiran á la libertad, las repúblicas necesitan como condición indispensable de vitalidad destruir la desconfianza que su nombre inspira á las clases conservadoras.

Comprenda el Poder ejecutivo la grandeza de su misión, tenga conciencia de ella y quizá la decadencia pre-ente sea mal pasajero, pudiendo todavía probar á las naciones extranjeras que encerraban una profunda verdad las palabras con que el general Narvaez replicó en cierta ocasión al embajador de Francia: «No se cuiden Vds. tanto de nosotros; España tiene una providencia que en sus mayores desastres ha venido siempre á salvarla.»

J. L. Albarada

(Revista de España.)

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto, fecha 9 del actual, relevando á su solicitud en consideración al mal estado de su salud, del destino de comandante general del arsenal de la Carraca, al capitán de navío de primera clase, D. José Oreyro y Villavicencio, y nombrando en su reemplazo al de igual clase, D. Federico Lobato y Prieto.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha primero, concediendo á D. Francisco Lozano y Muñoz, vecino de Madrid, permiso para establecer y explotar cables telegráficos submarinos que, partiendo sus amarres del litoral de la isla de Cuba ó Puerto-Rico, vayan á las islas Bahamas y á la de Haití ó Santo Domingo, como parte de un proyecto para extender cables desde los amarres en las islas mencionadas á las Bermudas y á los continentes europeo y americano, con sujeción á las condiciones del pliego que también publica la Gaceta.

—Orden, fecha 8 del actual, resolviendo: 1.º Los ingenieros que durante seis años presten sus servicios en las provincias de Ultramar tendrán derecho á regresar á la Península, solicitándolo con la anticipación de dos meses los que sirvan en Cuba y Puerto-Rico, y con la de cuatro los de Filipinas.

2.º Los ingenieros que mientras se hallen sirviendo en Ultramar obtengan algún ascenso reglamentario en la Península y su correspondiente en aquellas provincias, deberán disfrutar tres años antes de su regreso para conservar, sin perjuicio del derecho del Gobierno á hacerlos regresar si á causa de dicho ascenso no hubiera vacante de su nueva categoría en la plantilla aprobada para la provincia de Ultramar en que estén prestando sus servicios.

3.º Cuando los ingenieros, después de trascurrido el tiempo de su empeño en Ultramar, soliciten continuar sirviendo en aquellas provincias, será potestativo en el Gobierno acceder ó no á su solicitud, según lo aconsejen las exigencias del servicio.

4.º Para computar el tiempo que los ingenieros hayan permanecido en Ultramar, no se descontará el que hayan pasado en uso de licencia por enfermos; pero sí deberá descontarse el trascurrido con licencias para ocuparse de asuntos propios, ó bien que sean obtenidas antes de un año de permanencia en aquellas provincias, computando siempre ese tiempo desde el día en que, con arreglo á los artículos 73 y 74 del reglamento de 6 de Junio de 1866, dejaron los ingenieros de percibir su sueldo ó medio sueldo, según los casos, hasta el día que vuelvan á disfrutar el sueldo entero.

5.º Que cuanto queda dicho respecto á los ayudantes de caminos se aplique también á los ayudantes de obras públicas que sirvan en Ultramar.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden, fecha 1.º de Abril, declarando que el deber de los notarios de dar fe de los actos que se refieran á la elección es tan ineludible en este como en cualquiera caso; y que el notario, antes de dar fe de cualquiera incidencia ocurrida durante las elecciones ú otro acto público presidido por autoridad competente, solamente está obligado á ponerlo en conocimiento de esta, la cual no podrá oponerse á que aquel, después de cumplido dicho requisito, ejerza las funciones propias de su ministerio.

ALMIRANTAZGO.—Existiendo 18 plazas vacantes de alumnos en la escuela naval flotante, el almirantazgo ha dispuesto empiece el curso para cubrir las el día 10 de Mayo próximo venidero, en Madrid, ante la junta que se nombra al efecto. Las solicitudes se admiten hasta el 25 del actual.

SEÑALAMIENTOS.—En los días 14 y 16 del actual se pagarán por la Tesorería de la dirección de la Deuda, las facturas del semestre vencido en 1.º de Enero último, que á continuación se expresan:

Día 14.—Intereses de ferro-carriles, facturas 181 á 190 y 3.471 á 3.480.

Día 16.—Intereses del 3 por 100 consolidado interior, facturas 1.891 á 1.900.

—La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á

continuación, para los días 14 y 15 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Día 14.—Intereses de depósitos en efectos públicos, tercera parte en papel, segundo semestre de 1872, números 11 al 15 de sorteo, carpetas 581 á 590, 1.631 á 1.700, 3.651 á 60, 4.451 á 60, 431 á 40 de señalamiento.

Día 15.—Intereses de depósitos en efectos públicos, tercera parte en papel, segundo semestre de 1872, números 16 al 20 de sorteo, carpetas números 1.351 á 60, 421 á 30, 3.891 á 3.900, 241 á 50 y 4.011 á 50 de señalamiento.

—En virtud de acuerdo de la Dirección del Tesoro público se declara nulo y sin ningún valor ni efecto el billete de la Deuda flotante del Tesoro, serie A, núm. 97.471, y el de la B, número 11.930, ambos vencidos en 31 de Octubre de 1871, como asimismo la factura de igual vencimiento representativa de dichos valores, con la cual fueron estos presentados para su cobro en la administración económica de Logroño, cuya dependencia señaló aquel documento con el núm. 6 de orden.

SUBASTAS.—Se venden en pública subasta, y por pujas á la llana, nueve minas de las caballerizas nacionales, cuyo remate tendrá lugar el día 21 del actual, y hora de las dos de su tarde. —El 16 de Mayo próximo se verificará la subasta para la adquisición de 2.500 kilogramos de goma arábiga en grano, que se calcula serán necesarios para el servicio de la Fábrica nacional del Sello hasta finalizar el año económico de 1873 á 74.

—La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 16 del próximo mes de Mayo, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reconstrucción de un pontón sobre el barranco de Barca, provincia de Soria, que forma parte de la carretera de tercer orden de Burgo de Osma al confín de la provincia de Zaragoza, bajo el presupuesto de contrata de 12.640 pesetas y 16 céntimos.

—La Dirección general de Instrucción pública ha acordado destinar la colección de libros núm. 303, que ha de servir de base á una Biblioteca popular, á la escuela de Instrucción primaria que dirige en Paderne (Orense) D. Mauro Gonzalez Landín.

—El 29 del corriente tendrá lugar ante la junta económica del departamento de Cádiz el remate del suministro de las medicinas y envases que puedan necesitarse en dicho departamento para los buques de guerra y establecimientos de la armada durante dos años.

EL GOBIERNO.

MADRID 14 DE ABRIL DE 1873.

CONSERVADORES Y FEDERALES.

No tenemos el propósito temerario de negar á La Discusion su importancia, ni el empeño sistemático de contradecir sus juicios. Cuando declara nuestro colega que los conservadores para nada son necesarios ni hay para qué hacerles caso tratándose de la vida de la república, claro está que conocerá á fondo la situación robusta y sólida del nuevo régimen, el cúmulo de riñeñas esperanzas que de un extremo al otro de la Península ha despertado su simple advenimiento y el grupo de doradas nubes que ha levantado sobre el horizonte de Europa.

Algo miopes y rezagados para entrar en el análisis y en los arcanos de la política trascendental, sería en nosotros imponderable osadía el negar y menos oponernos á los triunfos reiterados del federalismo, triunfos que ya desde hoy ó desde ayer merecen conmemorarse y perpetuarse con el lema: in uroque felix. Dice bien La Discusion: los conservadores para nada sirven; ni tienen fuerza en los distritos, ni, por consecuencia, hacen falta para alimentar y afianzar la vida de la república. A esta le basta sin duda para su consolidación y para granjearse la universal simpatía del mundo civilizado, el acudir sola con sus contingentes federales, sin mezclas ni bastardas aleaciones, al campo electoral. Con esto y con evitar el arreglo de la cuestión artillera, cerrar algunos templos, y dejar que la Convención de Barcelona vigile por la disciplina federal del ejército é impida el restablecimiento de la antigua; con permitir que en Málaga se asegure la independencia, que en Cádiz se consolide la anarquía, y en Extremadura se lleven á feliz término las más legítimas reivindicaciones, es claro como la luz del día que nadie echará de menos el apoyo ni la existencia siquiera de los desdichados conservadores.

Todavía puede hacerse algo más, y el cuadro quedaría entonces acabado. Exigir á la entrada de los comicios, bajo pena de muerte, aunque esté abolida, que cada elector jure sobre el gorro frigio, acatar, defender y votar la federal, es decir, disponer la cosa de modo que la república venga ya discutida, prejuzgada, é impuesta y ampliamente adjetivada desde los abismos de las urnas. Hecho esto, y contando además con el épico desorden que aquí, y allá, y acullá predomina, con la guerra civil que arde en la Península y en la más bella provincia de Ultramar, ¿para qué necesitan las nuevas instituciones del concurso de las clases conservadoras? ¿Acaso el federalismo español no reúne en sí mismo todos los elementos que constituyen su propia vida? ¿Qué necesidad tiene de apelar á esas clases ignorantes é ignoradas, á esos partidos ridículos que aconsejan el orden, el patriotismo, la prudencia?

Librenos Dios de arrostrar el desden ó la cólera del federalismo, y de contrariar el torrente devastador de su inflexible lógica. Así, pues, no seremos nosotros los que oponamos objeciones á los desaires y desvíos de La Discusion, prefiriendo, á lo sumo, cuando tengamos que discutir, apelar á textos oscuros y exóticos, y siempre sin ánimo de lastimar ni aun las susceptibilidades más nimias y delicadas.

Repetimos que no es nuestro propósito negar á nuestro colega su importancia ni sus atinados juicios. Séanos lícito, sin embargo, con las reservas y excusas debidas, consignar la opinión humilde de un pobre periódico, el más insignificante acaso de la prensa europea. Aludimos al Times de Londres, el cual, no obstante el buen deseo con que saludó en sus primeros albores á la república española, se ve ya en el caso de embadurnar sus columnas frecuentemente con artículos hostiles al nuevo orden de cosas. El Times, en su ignorancia sobre los asuntos de España, cree que significan algo, y aun mucho los conservadores, y hasta se hace la ilusión de que pueden dar gran fuerza á la causa bacia la cual inclinan sus simpatías, siquiera esa causa sea el cadáver galvanizado del carlismo, al cual,

sea dicho de paso, combate el periódico londnense con igual insistencia que el Daily-Telegraph y el Daily-News. ¿Pero qué sabe el Times de nuestra situación política, comparado con lo que ignoran no pocos de los federales españoles? ¿QUÉ LE DA AL CARLISMO?

Es cierto que los más sabios apóstoles del federalismo han declarado solemnemente en varias ocasiones que necesitan del concurso de todos, hasta de los conservadores, para el sostenimiento de la república española; pero esto se podrá disculpar diciendo que muchos juicios erróneos suelen escaparse, unas veces en el calor de la improvisación y otras en el curso de esa política hábil y sutil, que consiste en querer engañar á todos sin conseguir engañar á nadie, como no sea á los mismos que forjaron el engaño.

Es cierto que, según decimos en otro lugar, se sabe por cartas recibidas del extranjero que algunas potencias, y ya se citan entre ellas á Inglaterra, Austria, Rusia y la misma Francia, no reconocerán el Gobierno español, si las Cortes Constituyentes votan la república federal, fundadas en que para ello sería preciso que nuestro país se hallara entregado al delirium tremens; ¿pero esto qué importa? ¿Por ventura la nueva ordenanza no obra ya prodigios y no hará en breve maravillas?

¿Qué podría suceder si los conservadores contribuyeran á dar vida á la república, cosa que con gran tacto político reclama La Discusion? Vamos á ver, ¿qué? ¿Qué en vez de república federal se votara y estableciera la unitaria? ¿que nos reconocieran todas las potencias? ¿que al fin predominara el orden? ¿que se arreglara la cuestión artillera y se restableciera la disciplina del ejército? ¿Que Cádiz, Barcelona, Málaga y Extremadura se sometieran al imperio de las leyes? ¿Que el carlismo sufriera un rudo golpe? ¿Que la seguridad individual y el respeto á la propiedad se viesen garantidos? ¿que renaciera la confianza en Cuba? ¿que no peligrasen, por último, la paz pública y la unidad de la patria? ¿Sería esto, en resumen, lo que se obtendría con que los conservadores prestaran su apoyo á la república proclamada el 11 de Febrero?

Pues bien; todo esto que la higiene conservadora podría traerle al nuevo régimen y á la defensa de los intereses permanentes del país, nada vale, nada significa, nada importa, al decir de La Discusion, para la vida segura y espléndida que goza la república. Y siendo esto así, ¿no obran cuerdamente los periódicos republicanos, al rechazar el inútil concurso de los partidos conservadores?

Creemos que nuestros apreciables lectores habrán quedado completamente convencidos de que es necesario prescindir de todo lo que huele á conservador para afianzar la existencia de la república, digan lo que quieran el Times, la Pall-Mall-Gazette, la Liberté y cuantos órganos rutinarios é ignorantes afirman otra cosa.

Concluamos: es indudable que cada situación tiene sus símbolos y su idolatría, y el federalismo, á pesar de sus alardes de despreocupación, tiene también la suya, la idolatría del desorden. Si este continúa dominando en todas partes; si, merced á la imposibilidad de luchar lealmente en los comicios, viene una Asamblea federal, lo primero que esta debe hacer es levantar una estatua al alcalde de Burguillos, y un monumento que perpetúe la memoria de aquel que en tono formal ó irónico, y dirigiéndose á la multitud, exclamó:

—«Ea, ciudadanos, desde hoy mucho ruido, poco orden, ninguna religion; no se diga que somos conservadores.»

INSURRECCION CARLISTA.

Hé aquí los partes oficiales que el Gobierno ha tenido por conveniente publicar. La Gaceta de ayer dice:

Valencia.—Practicado un reconocimiento en Sierra Salfina por la columna del regimiento de Granada, no se ha encontrado facción alguna, sucediendo lo mismo en Sierra Corcho, la cual fue recorrida por fuerza del expresado regimiento en combinación con la columna Párraga y la octava compañía de la guardia civil.

—Parece ser que Roche con sus dispersos se ha internado en la provincia de Albacete.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Lizarraga se batía con unos 500 hombres en Sumbilla y Santa Cruz en Vera con 150.

—El coronel Tejada se apoderó en Aramayona de un pequeño taller de recomposición de armas que tenían los carlistas en una casa de dicho pueblo. Se han cogido algunos efectos de guerra. Al huir las facciones incendiaron el expresado taller.

La Gaceta de hoy contiene noticias de más importancia. Dice así:

Aragón.—La columna de voluntarios movilizados al mando de su capitán D. Mariano Castañar, fué atacada en las Parras, á las ocho de la noche del día 12, por las facciones reunidas de Polo, Ferrer y el Negro de Forcall en unión de unos 200 hombres. Los voluntarios se defendieron bizarramente en el puente y casa que ocupaban; obligando al enemigo á retirarse, después de dos horas de fuego, con pérdida de dos muertos que dejaron en las calles y llevándose porción de heridos.

Las facciones de Tristán, Camats y Nasarre, componiendo un total de 500 á 600 hombres, entraron anteayer en Tamarite, de donde se llevaron en rehenes al alcalde y tres propietarios, habiéndose apoderado además de 10 caballos.

Vascongadas y Navarra.—El brigadier Morales con la columna de su mando atacó anteayer en el valle de Marusqueta y Peña de Larran á la facción de Lizarraga, aumentada con la partida de Vicuña y otra basta componer un total de 800 hombres con armas y 200 sin ellas, causándole 14 muertos y porción de heridos, y cogiéndola bastantes armas y pertrechos de guerra.

El general en jefe estuvo ayer en Abarzuza. Recorren el valle del Baztan tres columnas de la brigada Castillo.

Cataluña.—La columna Cabrinety sorprendió ayer en Rivas á la facción Vila de Prat, fuerte de unos 300 hombres, que preparaba una procesion, atacándola de improviso, causándole muchas bajas, poniéndola en dispersion y librando 40 prisioneros de Berga.

Continuando la marcha dicha columna, batió á 200 hombres de la facción Savalls, muchos de los cuales se arrojaron al río, huyendo del fuego de cañon que avisó á Puigcerda la llegada de las tropas. Savalls huyó hacia Baga; siendo tal el pánico de su gente, que divididos en pequeños grupos abandonaban sus armas y

asaltaban los carruajes de los pueblos para precipitar la fuga.»

La misma Gaceta de hoy en su sección de noticias contiene las siguientes:

Según un telegrama del gobernador de Soria, ayer tarde se presentó en el pueblo de Montenegro de Cameros una partida facciosa de 12 hombres montados, mandada por el cabecilla Ruperto Blanco. Exigieron varias raciones que les fueron entregadas.

Creese que la infantería se hallase en la sierra en número de unos 50 hombres. Ha salido en su persecución una columna de 78 individuos de la Guardia civil á las órdenes de su comandante.

Ayer, á las seis de la mañana, se ha presentado en el pueblo de Fuentelampo (Albacete) una partida carlista compuesta de 150 á 200 hombres, mandada por el cabecilla Roche, exigiendo raciones y un trimestre de contribucion.

Según telegrama del gobernador de Pamplona, ayer se hallaba en Estella el general en jefe del ejército del Norte.

Al mismo tiempo participa dicha autoridad que la columna del brigadier Villapadierna ha salido en persecución de la faccion que se dirigía hacia el puente de Miranda de Arga.

Según telegrama del gobernador de Santander, el alcalde de Vega de Pas dice que habiéndose presentado en aquel ayuntamiento la partida Solanas, fué puesta en dispersion por los vecinos del pueblo y el segundo alcalde de Ontaneda al frente de unos cuantos paisanos mal armados, haciéndola internar en la provincia de Burgos. Mientras permaneció dicha partida en San Miguel, quemó el Registro civil, y en el Renconorio, para dejar en libertad al alcalde, hubo necesidad de darle 2.000 rs. En el resto de la provincia completa tranquilidad.

Los encuentros tenidos en Cataluña y en el Norte, á que el periódico oficial se refiere, no dejan de tener importancia, por más que veamos que en Aragón las facciones van creciendo, presentándose además algunas en comarcas que hasta ahora se han visto libres de ellas. La columna del coronel Cabrinety cuenta por triunfos sus hechos de armas: el día 8 batió completamente á la facción Bosch, causándole 15 muertos, y hoy lo ha hecho al cabecilla Vila y á parte de la facción Savalls. Por cierto que cada día se reciben más detalles confirmando la verdaderamente heroica lucha que los vecinos de Puigcerda sostuvieron contra los facciosos, hasta el punto de que un puñado de hombres hizo retroceder y huir nada menos que á 2.500.

La ciudad de Vich continúa tan estrechamente bloqueada, que no tiene ningún género de comunicacion.

Sabemos oficialmente por la Gaceta que el general en jefe del ejército del Norte estuvo ayer en Abarzuza, y que cada día se va dilatando más la noticia de que el expresado general haya dado el golpe decisivo contra las facciones tan pomposamente anunciado. Antes por el contrario, todo hace creer que las facciones Dorregaray y Olo, por medio de rápidos movimientos, hacen inútiles los mejores planes del general Novillas y todos sus buenos propósitos para la formacion de ángulos que encierren á los carlistas en círculos de hierro.

Ayer han llegado á Madrid 37 prisioneros carlistas procedentes de las facciones de la provincia de Toledo. Entre los presos vienen dos clérigos, uno de ellos el cura de Alcabal. También parece que los curas de la Bisbal y San Jaime dels Domenys (Vendrell) han abandonado sus feligresías para engrosar las filas carlistas.

Aunque sigue asegurándose que el cabecilla Guecua fué herido de gravedad en la accion de Figuera, lo cual no está probado porque el cabecilla sigue al frente de su partida, esto no quita para que continúe cometiendo mil excesos como los llevados á cabo en Vinallop. El telegrama entre Castellón y Vinaroz ha sido cortado. En este último punto han aparecido algunos buques sospechosos que se suponen ser los mismos que bordearon por las aguas de San Carlos de la Rápita no hace muchos días. El Gobierno conoce ya el cargamento que estos buques contienen, y que parece ser una gran cantidad de armas y treinta y tantas ametralladoras con destino á los carlistas. Varios buques de guerra que hacen el cruceo en aquellas costas están encargados de darles caza.

El cura Santa Cruz, continuando sus proezas, ha dado muerte al anciano regidor que hacia veces de alcalde en Vidriera (Guipúzcoa), y su partida dió de palos á un pastor, habiendo muerto de sus resultados; otro apaleado tambien por la misma partida se hallaba en estado grave.

En Cataluña se cree que el restablecimiento de las torres ópticas que construyó el general Concha en 1849 servirían mucho para la persecucion de las partidas, y los gastos que ocasionarian serian insignificantes.

Las partidas facciosas de Tarragona se dirigen á internarse en Tortel.

Consignemos con gusto que la opinion pública en la liberal Inglaterra es hostil á la causa carlista. El Times, á pesar de su aprecio y admiracion á Mr. Gladstone, dice que cuando se trata de los intereses más vitales de una nacion amiga, es una fraseología que debe anatematizarse lo de decir que el hacer empréstitos carlistas no era contrario á la ley inglesa. «Los llamados ejércitos carlistas», dice el Times, se componen de bandos de malhechores que ninguna nacion puede reconocer. Esos aldeanos vascongados no tienen mayor probabilidad de conquistar á España para D. Carlos que la que tendria un clan de Boscocia de conquistar la gran Bretaña.» Como este lenguaje del Times está de acuerdo con lo que la gran mayoría del pueblo inglés siente y piensa, creemos que no será en la gran Bretaña donde D. Carlos pueda reunir elementos para continuar la campaña.

Una correspondencia de Manresa, fechada el 10, da algunos detalles explicando el lastimoso estado de insubordinacion en que se encontraban las fuerzas militares de aquella ciudad. «Había aquí, dice la referida carta, varias compañías del regimiento de Extremadura, número 15, varias del de Saboya; núm. 6, y algunas del de artillería de á pié, casi todos en estado de insubordinacion: pasaban los soldados el día jugando, y de noche cantaban y alborotaban y no habia medio de imponerles silencio. En los puntos de guardia no habia más que los centinelas, los demás en el café ó cortillo de la plaza vecina, y cada vez que debían cambiarse los centinelas, se les llamaba á son de corneta. Así estaban las cosas hasta ayer.

El martes corrían rumores de la próxima llegada del general; ayer tarde el vigía del campamento señaló tropa por la carretera de Barcelona y muchos fuimos á recibirla creyendo que llegaba Velarde. A las seis de la tarde se presentó á nuestra vista una pequeña vanguardia de cazadores de las Navas núm. 14, y ya supimos entonces que el general pertenecía en el Bruch y que no llegaría hasta hoy ya avanzado el día; llegaron pues ayer cuatro compañías de las Navas y el regimiento de línea núm. 21, creo que es el de Aragón. Como nosotros, muchos soldados indisciplinados fueron lejos á recibirles con el objeto de entrar entre filas y comenzar el contagio; pero no pudieron hacerlo porque los que llegaban vinieron en apretada masa, en perfecto estado de disciplina, y ya conocieron luego los de aquí que la cosa tomaba un carácter serio.

Fuimos andando siguiendo el paso de la pequeña vanguardia, que se componía de unos 15 cazadores, un capitán, un teniente y un alférez.

Llegamos á la estación del ferro-carril, y allá en la baranda de piedra habia tres soldados que gritaron á los nuevos: «¡Viva la federal!» solo contestó el capitán, y contestó con un ademán que dio bien claro á entender que venian resueltos á sostener la organizacion en el ejército; pasando la palanca de hierro, en medio de ella encaparrados dos soldados, saludan y no sucede nada; vienen otros dos y hacen un gesto de desprecio; el teniente de un garrotazo abre á uno la cabeza; todo esto pasó cerca de mí; al extremo de boca de la poblacion habia un gran grupo de soldados y paisanos que dieron algunos gritos, el capitán mandó preparar los fusiles, los soldados pusieron cartucho en el cañon y siguieron avanzando: confieso que hubiera querido huir, pero no podia; no habia otro medio que saltar el río, y el salto era muy alto. Salimos de la palanca, y el grupo comienza á ceder; sin embargo, el jefe de la pequeña vanguardia al ver lo augusto de la entrada, hace alto y espera el resto de la fuerza, que ya se veía bajar á la otra parte del río; llega la fuerza, y un teniente coronel al frente, que iba á pié, pasa delante de la misma vanguardia, y un artillero se le pone delante mirándole con arrogancia; le pega el jefe, y el soldado se lanza contra el jefe; los cazadores de la vanguardia acuden, y á culatazos han roto un brazo al artillero; entonces los soldados insubordinados gritan: «¡los fusiles, á los fusiles!»

Al cabo de algun rato entró la columna con silencio absoluto, no se oia el menor ruido, silencio en la plaza y luego de haber desfilado vinieron soldados indisciplinados, con fusiles, vieron algun jefe y le gritaron «que baile»; el jefe les amenazó con la espada poniendo la punta al pecho de un soldado, y estas escenas se repitieron dos ó tres veces; la tropa recién llegada marchó á Sampedro, donde ha pasado esta noche; esta mañana ha salido para Solsona la del regimiento de Saboya, mandada por el cabo de mozos Jaime Mas.

Ha quedado Extremadura y los artilleros. Aquí son contadas las personas que murmuran del general. Todo el mundo le apoya. Se espera de un momento á otro su llegada, y los soldados que han quedado aquí creo que no harán nada.

En Valencia se han celebrado con el mayor orden y recogimiento las ceremonias de Semana Santa, asistiendo el municipio á aquellas solemnidades. La procesion del Santo Entierro recorrió la carrera de costumbre, aunque algo mas temprano y con menos acompañamiento que otros años.

Con tanta concurrencia que llegó á juntarse en la plaza de San Cayetano el extremo con el principio, se verificó el viernes la procesion en Zaragoza.

En Guenca se han celebrado las procesiones con gran solemnidad y con asistencia de guardia civil y voluntarios de la república.

Las de Valladolid se han celebrado tambien con todo el orden y recogimiento que requieren estos actos. En la del viernes llevaban en andas la elijie de Jesús, atado á la columna y con gorro frigio. Más que la elijie de Cristo parecían... la del país.

En Oviedo solo una turba de muchachos cometió algunos abusos en San Juan; por lo demás estuvieron muy concurridas las ceremonias del jueves y reino buen orden; aun las procesiones del viernes y sábado aun no tenemos noticia.

En Santander no ha habido procesiones, ni tiñebas en San Francisco, por disposicion del obispo.

En Cádiz, á excepcion de una pequeña alarma que hubo en la noche del viernes, entre los asistentes á la funcion religiosa que se celebra por la hermandad del Santo Entierro en la iglesia de Santa Maria, debida á la mucha aglomeracion de gente en la entrada, el pueblo en masa, sin distincion de clases, acudia fervorosamente á prostrarse ante los santos monumentos para adorar los augustos misterios de la redencion. Al propio tiempo, por orden del ayuntamiento se han dedicado estos días los dependientes y trabajadores del mismo en llevar á cabo los actos irreligiosos que está consumando la administracion local.

No ha podido hacer más el ayuntamiento republicano para lastimar y herir el sentimiento católico del pueblo de Cádiz. En cambio, este pueblo, resignado en medio de sus tribulaciones, pero fortalecido con la fe de sus piadosas creencias, no ha hecho más que protestar contra semejantes actos de la manera que podia, y debia hacerlo, de una manera que, aunque silenciosa, no ha podido ser mas expresiva y elocuente.

El Imparcial, correspondiente al día 6, ocupándose de nuestra actitud ante la cuestion electoral, decía:

«EL GOBIERNO, como si quisiera curarse en salud, escribe anoche un artículo, oponiéndose en la primera parte resueltamente á la coalicion; más al fin, concluye por decir que aceptará una buena inteligencia independiente de toda política y capaz de preservar de una disolucion los grandes, los sagrados objetos, sin los cuales ni seria posible la vida de la sociedad española, ni por consiguiente la existencia de la patria.»

«La cuestion, pues, como se ve, está reducida á pura fórmula.»

El Imparcial del sábado, determinando su propia actitud, dice lo siguiente:

«Las coaliciones que, como tantas veces se ha repetido, son buenas para destruir, no sirven para crear, y hallándose hoy España en ruinas nada queda ya que derribar. En cambio hace falta crear el orden, hacer patria, si es permitida la frase, y á ello puede contribuir una inteligencia electoral, bajo la enseña común de sacar á salvo los grandes intereses permanentes de la sociedad, y haciendo cada cual abstraccion completa de sus intereses de partido y de sus personales afecciones.»

Vease, pues, como si á pura fórmula quedó reducida la cuestion por El GOBIERNO, á pura fórmula la ha reducido tambien El Imparcial al adoptar la misma, exactamente la misma actitud que nosotros, que consiste en rechazar toda coalicion y contribuir á una inteligencia para salvar los intereses permanentes de la sociedad española.

Cartas del extranjero afirman del modo más absoluto, que algunas potencias no reconocerán el Gobierno español, si las Cortes Constituyentes votan la república federal; pues consideran que nuestro país deberá para ello hallarse entregado al delirium tremens. Las potencias á que se alude son: Austria, Inglaterra, Francia, Bélgica y Portugal.

Según La Correspondencia, el gobernador de Granada manifiesta que no ha hecho otra cosa en la cuestion de ayuntamientos que admitir la dimision á alguno que otro, y que los que han sido suspendidos lo fueron, no por el, sino por los radicales y por consideraciones de orden público; y añade el colega, que el Sr. D. ha pedido al fin y al cabo los expedientes, si bien oficialmente, porque las corporaciones separadas no han reclamado.

Para no saber ó no querer saber lo que pasa en su provincia, ese gobernador se pinta solo. No son 13, sino unos 50, los ayuntamientos destituidos allí, y si bien es verdad que los destituyó un gobernador radical, tambien lo es que lo hizo despues de proclamada la república, siendo autoridad republicana el que lo hizo. Las consideraciones de orden público no fueron otras que las de los ayuntamientos qui-

factos estorbaban a los candidatos federales, y el tal radical alegó que creía que podía pedir el orden si no los quitaba; género de sistema preventivo, tan nuevo como contrario a la ley.

Por lo demás, sabido es que uno de los medios de quitar ayuntamientos es admitirlos las disposiciones que se les obligan a hacer. Y respecto al Sr. Pi, es curioso que cuando hace cerca de dos meses que fué interpellado el Gobierno en las Cortes sobre esas suspensiones y ofreció solemnemente pedir, y por telegrama por más señas, los antecedentes, no se haya acordado de verificarlo hasta ahora. La memoria de S. E. debe haber sufrido grandes perturbaciones, pues es además notable, que cuando le fueron entregadas en propia mano por el señor Chacon (D. Ricardo), en aquel tiempo y por los señores Puigcerver, marqués de Sardoal y Mantilla poco después, las solicitudes de los ayuntamientos en queja de su destitución, no tenga siquiera remisión de ello y haya tenido que funcionar oficialmente.

Si el Sr. Pi hubiera resuelto esas reclamaciones en el término de 15 días, como la ley previene, habría evitado que se le olvidase que las tenía; y si el gobernador le hubiere enviado, como era su deber, las apelaciones que ante él se interpusieron, habría refrescado con ellas la entera memoria del Sr. Pi. Pero se conoce que S. E. tiene tan poca gana de cumplir las promesas que en las Cortes, en la comisión permanente y privadamente ha hecho el Gobierno de reponer esos ayuntamientos, como el gobernador de que las cumpla; y que de lo que se trata no es sino de dar largas al asunto, a fin de que sean los ayuntamientos nombrados ilegalmente por la autoridad, y no los elegidos por el sufragio, los que intervengan en las elecciones.

Aunque ya sabemos hace días por el telegrama que la Asamblea francesa había votado, antes de suspender sus sesiones, la ley concediendo una indemnización de 260 millones, el correo nos trae curiosos detalles respecto a la discusión del proyecto, en los que manifiestamente se ve que de una cuestión financiera y nacional, se ha hecho una cuestión política ó de partido.

Según el dictamen de la comisión, con el que estaba conforme el Gobierno, la cantidad pedida era 240 millones, 140 para París y los 100 restantes para los departamentos. Aparte de las emiendas, en que se pedía el aumento del total de la indemnización, en todas las demás presentadas, que fueron muchas, los de la derecha pedían que se redujese la cantidad destinada a París, aumentándola a los departamentos y vice-versa; los representantes de la izquierda, además de los 140 millones, querían que se abonase al municipio, los 200 que pagó como indemnización de guerra.

La verdad es que si para la indemnización se tiene en cuenta la resistencia que respectivamente hicieron París y las demás plazas de los departamentos, además de los mayores perjuicios que por su sacrilega resistencia ha sufrido la primera, merece un premio, que no han merecido las provincias cuyas ciudades se rendían a veces a la primera intimación del enemigo. De todos modos se ve perfectamente claro en esta discusión que el odio a París de los monárquicos intransigentes, que empezó a manifestarse cuando determinaron llevar la Asamblea a Versalles, persiste tan vivo como hace dos años.

Por el contrario, y como contrapeso a esta malquerencia, los radicales han pedido para la capital mayores ventajas aun que las concedidas por la comisión, que son bastantes. En el larguísimo debate que ha tenido lugar, se hizo una observación oportunísima. Después de calcular los perjuicios, a París se le indemniza el 47 por 100 y a los departamentos el 28. Hizo bien un diputado que dijo que indemnizando Prusia a la Alsacia y la Lorena el total de sus pérdidas, mientras que la Francia solo abonaba poco más de la cuarta parte, la comparación que hicieran los respectivos indemnizados no podía sino ser favorable a los alemanes. La observación era digna de tenerse en cuenta, y creemos que se hubiera tenido; si no fuera porque ambas indemnizaciones, la de la Alsacia y la de las demás provincias, quien en realidad las paga es la nación francesa.

Por decretos que hoy publica la Gaceta, expedidos por el ministerio de Ultramar, se declaran cesantes a D. Víctor Pagés, contador de la administración central de loterías de Cuba, a D. José Valls y Puig Samper, administrador central de Rentas estancadas de Filipinas, y a D. Benito Carreño, administrador de la aduana de Manila; y se nombran contador de loterías de Cuba a D. José Bermúdez de Castro, administrador central de Rentas estancadas de Filipinas a D. Nicolás López Gutiérrez, comandante del resguardo terrestre de dichas islas a D. Pedro del Castillo, y administrador de la aduana de Manila a D. Felipe Zappino.

El Gobierno ha dispuesto que la junta general de escrutinio, que en cumplimiento del artículo 118 de la ley, ha de instalarse en la cabeza del distrito tres días después de terminada la elección, en los colegios electorales, se reunirá en los distritos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Guía el día 24 de Mayo próximo.

A pesar de que los fusiles chassépot están reconocidos como superiores a los de agua que llevaban los prusianos, era por lo visto tan malo ó tan escaso el resto del material de guerra

francés que la comisión de armamento y defensa hace subir a la enorme suma de mil setecientos millones de francos lo que se necesita para poner a la Francia a la altura de los adelantos modernos en el arte de matar y defenderse.

Dicho está que en esta cantidad están comprendidas las ambulancias y parques sanitarios de que casi carecían en absoluto, el aprovisionamiento de arsenales, que se hallaban exhaustos, y la reposición casi por completo de la artillería de plaza y de los fuertes que, como trofeos legítimos de guerra, han quedado en poder del enemigo.

Pero cuando se considera que a esta gran cantidad habrá que añadir la fabulosa que costase el ejército, y que estos gastos vienen después de los 5.000 millones de las destrucciones de la Commune, de los 260 millones que como indemnización acaban de votarse y de lo que durante la guerra extranjera y la guerra intestina dejó de producirse, se admira más de la exuberante riqueza de la Francia.

Y a hemos dicho en otra ocasión que de los presupuestos presentados al Parlamento inglés, por Mr. Lovre, ministro de Hacienda, resulta un excedente de 480 millones de reales, que se creía destinado a pagar la indemnización del Alabama, votado por el bando arbitral de Ginebra.

Hoy sabemos ya el destino que se da a aquella suma que se invertirá en pagar la mitad de la indemnización a los Estados Unidos y en cubrir el déficit que en los ingresos resulta por la rebaja en la mitad de los derechos de entrada del azúcar, de un penique en el impuesto sobre la renta y la reducción que se hace en la contribución que pagan los sirvientes.

En su sección de noticias dice hoy la Gaceta que carece de fundamento el rumor extendido ayer de la dimisión del general Velarde, lo mismo que el de la separación del general Novillas. El mismo periódico oficial dice lo siguiente: «Según participa el gobernador de Pontevedra, ayer ha habido una ligera alarma en Vilagarcía, producida por falsos rumores de haberse levantado una partida facciosa entre Caldas y Estrada. El espíritu del país es refractario a los perturbadores.»

El resto de la provincia en completa tranquilidad. En Toledo se ha verificado ayer una manifestación republicana, habiendo reinado el mayor orden.

Parece que en Valladolid se notaba desde hace días cierta agitación en sentido federalista.

Por la vía de Nueva-York hemos recibido los siguientes despachos telegráficos: «HABANA, Marzo 21. Bidwell (a) Warren, que fué arrestado aquí por suponerse complicado en las falsificaciones del Banco de Inglaterra, ha asegurado ya un abogado habanero para que lo defienda. Probablemente permanecerá aquí algún tiempo.»

Los periódicos liberales y conservadores se encuentran enredados en una amarga controversia. La Constancia niega el cargo que se le hizo de hostilizar al Gobierno actual de España, y favorece la insurrección carlista, e interpela a los propietarios de La Voz de Cuba para que manifiesten claramente si abrigan los sentimientos liberales expresados por el redactor de dicho periódico, ó están en activa simpatía con el partido conservador.

El Tribuna acaba de publicar una lista de los que llama enemigos de la república, y dice que están trabajando enérgicamente, por lo cual los republicanos se verán obligados a trabajar con mayor energía para desconcertarlos. El Tribuna añade: «Nosotros somos muchos y no pensamos con los pocos.»

Este artículo ha producido gran sensación aquí, y se le considera como un abierto desafío a los conservadores. La ley sobre abolición de la esclavitud en Puerto-Rico ha merecido la aprobación del pueblo. La objetan solamente algunos jefes de los esclavistas, pero hasta los mismos dueños de esclavos consideran las disposiciones de dicha ley como más favorables a sus intereses de lo que había razón de esperar. La prensa se abstiene hasta ahora de comentar la aprobación de la ley.

Ha llegado a esta ciudad la noticia de que tres destacamentos de tropas, compuestos casi en su totalidad de naturales de la isla, y que hasta ahora han estado sirviendo con las fuerzas españolas por las cercanías de Manzanillo, se han insurreccionado, marchando a unirse con los rebeldes y llevándose consigo a los jefes que los mandaban. (Esta noticia necesita confirmación, como la han necesitado tantas otras del mismo origen.)

Los republicanos continúan organizándose aquí y en el interior de la isla. Corre el rumor de que pronto aparecerá un decreto suspendiendo el embargo de las propiedades que pertenecen hoy a viudas y huérfanos ó a un cierto número de cubanos que no están en conexiones con la rebelión. Ha llegado aquí el comisionado mejicano señor Apizco, quien seguirá su viaje hoy mismo. Bidwell, el acusado de fraude, permanece completamente confinado y sin ninguna comu-

nicación con los otros, habiéndosele negado permiso para consultar al abogado.

Las autoridades han tomado disposiciones, sometiéndolas a la resolución del gobierno de Madrid, para devolver a Londres el preso tan luego como los oficiales ingleses lleguen y se hagan cargo de él. Se esperan por momentos las órdenes de Madrid a este respecto.

Hace pocos días que la prensa indicó la existencia de un nuevo invento que parece destinado a destruir los buques de vapor y establecimientos fabriles que usan como combustible el carbón de piedra. Descubrióse por fortuna antes que una lamentable catástrofe lo exhibiera ante el público aterrorizado por sus consecuencias, cree el Boletín de la Armada prestar un buen servicio a los oficiales de marina y maquinistas, señalándoles el peligro que en lo sucesivo deben evitar.

Por conducto oficial se ha recibido en el ministerio de Marina un petardo que consiste en una masa hueca de latón ó cobre amarillo, barnizada exteriormente de negro y cuya apariencia es exactamente la misma de un pedazo de carbón de piedra, con el cual se confunde. Su forma aproximada es la de un tronco de pirámide, de base rectangular, cuyos lados son de 40 y 45 milímetros, y su altura de 160; puede contener hasta medio kilogramo de dinamita en su interior, materia que parece formar la carga explosiva.

Fácilmente comprenderán nuestros lectores que hasta mezclar entre el carbón destinado a las máquinas algunos petardos de esta clase, para que con el brusco cambio de temperatura que rápidamente experimentan en los hornos, estallen y produzcan los efectos destructores que caracterizan a las dinamitas. Para juzgarlos, siquiera ligeramente, diremos que estas producen una cantidad de gases cerca de cuatro veces mayor que las pólvoras ordinarias, en igualdad de volumen, y desarrollan una temperatura casi doble, circunstancias a que deben la superioridad que poseen para ciertos usos en la guerra y en la industria. Para otra ocasión dejemos el estudio de esas pólvoras que necesitan ser tratadas con alguna detención, y por hoy nos limitamos a dar la voz de alerta contra este nuevo accidente que en la vida de mar se presenta, y que desaparecerá si se reconoce prontamente cuanto combustible se recibe.

Ha fallecido en Gaveiras (Portugal) el general de división y par del reino, D. José de Vasconcelos, vizconde de Leiria, persona muy estimada y de larga y gloriosa carrera militar. Entre otras muchas consideraciones, el vizconde de Leiria tenía la gran cruz de Carlos III, habiendo sido jefe de estado mayor de las fuerzas portuguesas que operaron en España el año 1837. El vizconde de Leiria ha muerto a la avanzada edad de 79 años.

En medio de la satisfacción que en todos los ánimos produjo en Valencia el orden que reinó en la ciudad el sábado último durante el toque de Gloria, ocurrió un incidente aislado que demostraría muy danada intención si no fuéramos atribuirlo a imprudencia. No se sabe de dónde partió entre las salvas que por los terrados se hacían, una bala que, cuando iba a comenzar la misa en la catedral, agudero una de las piedras de luz del cimborrio y fué a caer entre las dos balaustradas de bronce que cierran el paso al coro. Si por desgracia el proyectil se hubiese desviado en su caída, fuera muy fácil que ocurriera una desgracia, pues aquella parte del templo estaba completamente llena de señoras, y solo quedaba vacío el paso que cierran las verjas, en el cual fué a caer la bala.

La autoridad debe procurar saber de dónde partió.

SEGUNDA EDICION

TELÉGRAMAS.

NOTICIAS DE NUEVA-YORK 11. Noticias de la América del Sur anuncian que ha habido un espantoso terremoto en San Salvador (Guatemala) pereciendo 800 personas. Se calculan las pérdidas en 12 millones de libras esterlinas.

PARIS 12. Carece de fundamento la noticia de que la Sérvia se ha negado a pagar el tributo a Turquía. Según noticias de Bavig Madame, pueblo de Francia inmediato a Puigcerdá, ocurrieron en esta villa algunos incendios en el ataque que sufrió por los carlistas.

PARIS 12. En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 55,90. 5 por 100 id., a 91,35. Exterior español, a 23,00. Consolidados ingleses, a 22 5/8. Bolsin.—Exterior español viejo, a 22 1/2. El de 1872, a 22 7/16. El interior español, a 18 3/8.

LONDRES 13. Los periódicos de esta capital censuran la actitud del Gobierno inglés respecto a los carlistas. NUEVA-YORK 13. Las plantaciones de azúcar del distrito de la Union de Cuba han sido presa de las llamas. BRUSELAS 13. El Banco nacional de Bélgica ha elevado el descuento de 4 a 4 1/2 por 100.

PARIS 13. Muchos electores de París insisten en que M. Remusat haga declaraciones republicanas en el sentido del mensaje de M. Thiers; lo cual creen indispensable para asegurar la elección del ministro en París.

Durante el período electoral se autorizarán algunas reuniones públicas en París. A fines de semana saldrá M. Thiers para Arzín.—Fabra. Se ha autorizado al capitán general de Puerto Rico, para que con destino a aquel ejército, compre 4.000 fusiles Remington en el depósito que el constructor tiene en Cuba.

El general Ferrer, nuevo inspector de artillería, se presenta candidato federal por el distrito de Torrelaguna.

Mientras la recluta de Ultramar va dando resultados que no dejan de ser lisonjeros, el alistamiento de francos marcha a paso de tortuga. Para lo primero basta el incentivo del interés, y por lo visto existe; para lo segundo sería preciso el entusiasmo, el entusiasmo en los sitios donde aparece ficticio, bastardo é impuro.

Las cartas de Barcelona dicen que la inmigración de obreros é internacionalistas franceses es grande. No bajarán ya de 1.000 los que hay en la capital del Principado. Advértese, sin embargo, que los franceses se quedan parados ante las exageraciones de los catalanes.

No es exacto que el general Velarde haya presentado su dimisión. Al general Novillas se le han mandado con destino al ejército, cuatro millones de reales.

Los 800 carlistas prisioneros de que hablamos en nuestro último número, no saldrán hasta dentro de unos días. Es posible que salgan también para Cuba, los que se hallan detenidos en Madrid.

El general Novillas estaba a la fecha de los últimos partes en Abarzuza.

También entre los alfonsinos cunde la idea del retraimiento. Es posible, en vista que el señor Salaverria anuncia en la próxima reunión de la permanente el pensamiento de sus amigos.

Un telegrama del Times dice, que Menotti Garibaldi se disponía a salir para Cataluña a batir a los carlistas.

Entre Bagneres de Vigor y Tarbes se ha establecido un depósito de vestuario, enseres de guerra, hasta lanzas, con destino a los carlistas. Las autoridades francesas cada día más diligentes.

La cuestión de los artilleros, seguida a través de tantas vicisitudes, puede considerarse aplazada por ahora, ya que no completamente desatregada. El Sr. Castelar, no obstante sus buenos deseos, ha tenido que transigir con preocupaciones y dificultades que en un principio le habían parecido de escasa importancia; y aunque no desespere el ministro de Estado de dejar sentir su influencia en este asunto, mucho tememos que los días pasan arrancando una a una las ilusiones que aun pueda conservar tan distinguido orador.

Puede, pues, darse como oficial y como cierto que la cuestión artillera, según referencias del señor Castelar, se encuentra punto menos que desatregada; y por nuestra parte hemos de añadir, que el trascurso del tiempo no ha de enmendarla, como aun imagina el señor ministro de Estado. Dicho esto, vean ahora nuestros lectores las líneas que a este asunto consagra El Imparcial:

«Varias son las versiones que con este motivo han circulado; pero a pesar de los ejemplos de insigne debilidad que está dando el señor presidente del Poder Ejecutivo, todavía nos resistimos a creer la que parecía tener más carácter de verosimilitud. No es creíble, en efecto, que una autoridad provincial, por elevada que sea, haya podido influir con pavorosos anuncios en el ánimo del Consejo en que tenía su asiento el señor ministro de Estado.

No es creíble tampoco que se invocara como remora para la solución ninguna exigencia de la personalidad, causa ocasional del conflicto, después que el arreglo partía de la primera base que dejamos expuesta.

Ni creemos tampoco que el arreglo de la cuestión artillera envolviera algún interés de localidad, ni que se perjudicara con él a las provincias del Mediodía, en que mayor imperio ejerce el federalismo, ni pudiera temerse en ellas por lo tanto algún movimiento insurreccional con motivo del arreglo.

En cuanto a la última razón que se dice haberse alegado, sería verdaderamente indigna de un Gobierno, porque esa alegación demostraría ipso facto que el Gobierno no dispone siquiera de la fuerza armada que al parecer tiene a sus órdenes y a la cual se han concedido ventajas inusitadas.

Pero si todo eso fuera cierto, si efectivamente el Gobierno hubiera cedido a presiones externas de un orden tan subalterno, después de haber empeñado repetidas veces su palabra en

este asunto, no habría ninguna en el diccionario capaz de calificar su proceder, y razón sobrada habrían tenido los que hubieran hecho entender al Sr. Figueras lo censurable de su conducta, por acerbos que hubieran sido los términos empleados al efecto.

Según dice El Imparcial, en la Tertulia de la calle de Carretas parece que existía anoche un espíritu hostil a la coalición ó conciliación con determinados elementos.

Suponemos que estos elementos serán los conservadores, a quienes es natural que odie la previsora gente del círculo de Carretas.

Se nos olvidaba advertir que en este importante é influente centro, hubo inclinaciones muy marradas hacia el retraimiento.

No se decidió nada definitivo en la reunión tenida ayer por el comité electoral del partido constitucional en casa del Sr. Topete. Se pesaron las ventajas y las desventajas de la próxima lucha; se dio cuenta de las noticias de provincias, que pintan a la violencia sobrepujándose al derecho, pero al fin se aplazó la resolución última.

Creemos que en esta reunión manifestaría también el general Serrano el verdadero lastimoso estado de la cuestión artillera. Según hemos oído, el carlismo, a pesar del incremento que parece haber tomado, está luchando con grandísimas dificultades, no habiendo podido hasta ahora torcer ciertas voluntades, de cuya actitud y cooperación se esperaban resultados favorables y decisivos. Cabrera se resiste obstinadamente a prestarle su eficaz auxilio, y Polo, Carasa, Aguirre y otros jefes no menos caracterizados, se niegan también a tomar parte en la causa carlista, recordando la forma ruda y altamente censurable con que el inexperto y joven pretendiente lo trató en Burdeos, después de haberle prestado grandes servicios.

Anoche se dijo que algunos amigos del Gobierno tratan de proponerle que se señale un plazo prudente al general Novillas, para demostrar prácticamente la eficacia de su impenetrable y misterioso plan de campaña.

Según noticias que ha podido adquirir un colega, se teme que los carlistas corten el ferrocarril de Santander, si es que a estas horas no le han cortado. Bilbao tenía que enviar ya su correspondencia a Santander por vapor; no sabemos a dónde tendrían que enviarse Bilbao y Santander si se realiza el temor a que nos referimos. El servicio marítimo que el ferrocarril del Norte iba a establecer desde Bayona a Santander quedaría inútil y Madrid se vería definitivamente incomunicado con el resto de Europa, a menos de establecer un servicio marítimo con un número bastante crecido de vapores entre Alicante ó Valencia y Marsella; Bonito porvenir si en efecto el ferrocarril de Santander llega a quedar cortado.

No sabemos si esto será causa de que la empresa del ferrocarril del Norte se decida, según hemos oído asegurar, a pagar a los carlistas la crecida cantidad diaria que estos exigen para permitir la circulación de trenes.

De los 50.000 fusiles en el contrato de los 100.000 reservados a la industria nacional, 30.000 construirán las fábricas particulares y 20.000 se han encomendado a la nacional de Oviedo, a cuyo efecto se ha arbitrado un crédito para que pueda empezar a funcionar.

En el ministerio de la Guerra no se tienen noticias de los atropellos inferidos en Irún, según se habla, a algunas señoras y señoritas. El brigadier Villacampa va sobre Mora de Ebro, amenazado por los carlistas.

El cabecilla Tristany ha vuelto a aparecer en Cataluña.

Dícese que el cabecilla Lizárraga, ayer batido por la columna Morales, va herido.

La partida Rodra ha entrado en la provincia de Albacete, presentándose delante de Montelealegre. Doscientos fusiles se han mandado entregar a los voluntarios de este pueblo.

Ayer se habló en algunos círculos de haberse alterado el orden en Pamplona, aunque sin expresarse en qué sentido. Los partes recibidos por el Gobierno lo niegan terminantemente.

Anoche a las diez y cuarto se escucharon en las Peñuelas algunos disparos de arma de fuego. Los habitantes de las inmediaciones relacionaban los disparos con una cuestión habida entre dos individuos al anochecer, en la que tuvo que intervenir un agente de orden público que, habiéndose visto acometido, tuvo que hacer uso de las armas, hiriendo a un paisano. Así nos lo refieren.

En el Bolsin de hoy lunes, los fondos se han presentado en terrible baja. El consido interior que ayer se operaba a 19-17 1/2, se cotiza hoy a 19, habiendo muy pocos compradores.

El estado del país se refleja en el estado de la Bolsa. La desconfianza es muy grande y todos temen que algún acontecimiento grave é imprevisto, venga a descender más de lo que está el precio de los valores.

314 presenten y que se resolverán antes del 5 del mismo mes: que si se interpusiesen recursos de alzada se remitirán en seguida al juez de primera instancia del partido todos los antecedentes, emplazando a los interesados para que puedan concurrir ante aquel en el término preciso de cinco días, teniendo presente, para no dilatar esta diligencia, que los mencionados recursos han de sustanciarse y resolverse en los diez días siguientes, esto es, desde el 5 al 15, y finalmente, que las rectificaciones a que haya lugar, han de practicarse antes del 20; convocando para ello oportunamente la junta a fin de que en dicho día se remitan las listas ultimadas al tenor de lo dispuesto en los artículos 686, 687 y 688 al juez de primera instancia, quien ha de realizar con los jueces municipales del partido la segunda lista antes del 1.º de Marzo.

319 PAGINAS. Título XII.—De los procedimientos especiales en el sumario.—Capítulo primero.—Del modo de proceder cuando fuere procesado un senador ó diputado a Cortes. 167 Capítulo II.—Del sumario por delitos de injuria y calumnia contra particular. 169 Capítulo III.—Del sumario por delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación. 170 Capítulo IV.—Del antejuicio necesario para exigir la responsabilidad criminal a los jueces y magistrados. 172 Título XIII.—De la responsabilidad civil de terceras personas. 178 Título XIV.—De la conclusión del sumario y del sobreseimiento.—Capítulo primero.—De la conclusión del sumario. 180 Capítulo II.—Del sobreseimiento. 184 Libro segundo.—DEL JUICIO ORAL. Título primero.—De la calificación del delito. 186 Título II.—De los artículos de previo pronunciamiento. 194 Título III.—Del juicio oral ante los tribunales de derecho.—Capítulo primero.—De la confesión de los procesados y personas civilmente responsables. 197 Capítulo II.—De las pruebas. 201 Capítulo III.—De la acusación, de la defen-

318 PAGINAS. Capítulo IX.—De la declaración de rebeldía del procesado y sus efectos. 46 Capítulo X.—De las obligaciones de los jueces y tribunales, relativas a la formación de la estadística judicial. 50 Libro primero.—DEL SUMARIO. Título primero.—De la denuncia. 52 Título II.—De la querrela. 58 Título III.—De las autoridades competentes para instruir sumario, y de la policía judicial. 63 Título IV.—De la instrucción. 73 Título V.—Del cuerpo del delito. 80 Título VI.—De la identidad del delincuente y de sus circunstancias personales. 104 Título VII.—Capítulo primero.—De las declaraciones é incommunicación de los procesados. 110 Capítulo II.—De las declaraciones de los testigos. 115 Capítulo III.—Del careo de los testigos y procesados. 126 Título VIII.—Del informe principal. 128 Título IX.—De la detención, prisión y libertad de los procesados y de las fianzas de estar a juicio. 136 Título X.—De la entrada y registro en lugar cerrado, del de libros y papeles y de la detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica. 149 Título XI.—De las fianzas y embargos. 161

315 Las que despues incumben a los jueces de partido con los municipales, y a las salas de lo criminal de las audiencias, son menos complicadas; pero en cambio sus resultados son de capital trascendencia, como que consisten en la designación del número concreto de cabezas de familia y capacidades que han de formar la lista final de jurados. Por grande que sea el esmero con que esta elección se verifique, nunca podrá calificarse de excesivo; y grave responsabilidad moral, cuando menos, caerá sobre los jueces y magistrados electores si no alcanzan el acierto. Lo que en este particular se necesita, es que sepan escoger los mejores entre los buenos. Para ello bastará que no olviden, procurando que de lo mismo se persuadan todos los ciudadanos, que en el cargo obligatorio de Jurado va envuelto uno de los más trascendentales servicios que al país, interesado en la recta administración de justicia, pueden prestarse; y que la designación de personas ha de verificarse por tanto sin consideración alguna de índole privada, sin miras políticas de ningún género, y sin ceder a descomisivos recomendaciones, que suelen ser en estos casos el escollo más funesto. Nada más juzga el Gobierno necesario decir porque a lo que omite suplirá la ilustración de los señores presidentes y fiscales de las audiencias, quienes sabrán agregar las prevenciones que concep-

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el interesante artículo, que debido a la pluma del Sr. Albareda, tomamos de la Revista de España. En él se tratan discretamente puntos concernientes á las prostrimieras del reinado de D. Amadeo, aun no conocidos, derramando también sobre ellos bastante luz, una carta del Sr. Montero Ríos, comprendida en el notable trabajo de que nos ocupamos.

El alcalde y comandantes de voluntarios de Sabadell, han dirigido un comunicado á los periódicos de Barcelona, protestando de los atropellos de que en aquella ciudad fueron víctimas tres presos carlistas y los voluntarios que los custodiaban.

Al contestar el general Espartero á la afectuosa carta que le dirigió la comision de festejos de Barcelona, escribe el siguiente párrafo el ilustre duque de la Victoria:

«Azorosa son las circunstancias por que atraviesa en estos momentos nuestra querida patria, y por lo tanto más vehemente mi constante anhelo de que salga la nación del estado de inquietud é intranquilidad que la consume, para que alcance la paz y prosperidad que la deseamos los buenos españoles.»

Nos resistimos á creer los detalles que un periódico francés da de excesos que supone cometidos en Irún por la soldadesca, y que recuerdan los que ocurrieron en Falset.

Parece que el jueves se leyó á los soldados de la guarnición de Barcelona, una orden prohibiéndoles salir del cuartel á determinadas horas á no ser por asuntos del servicio. Esta orden se ha dictado á consecuencia del abuso que se había introducido de abandonar los soldados los cuarteles y rondar por las calles á las altas horas de la noche. Ya hace dos días, dice un colega barcelonés, que se cumple la disposición que se ha puesto en vigor, sin haber dado lugar á desman de ninguna clase.

Según rondando nuestras costas algunos buques sospechosos que ayer estaban á la vista de Vinaroz.

Dícese que traen gran número de fusiles, municiones y varias ametralladoras para las facciones carlistas.

Todas las disposiciones del Gobierno para dar caza á los buques-fantasmas han sido ineficaces.

Con esta noticia debe relacionarse la siguiente que tomamos de un diario valenciano:

«El miércoles por la noche recibió aviso el presidente del comité de Vinaroz, de que en una casa de campo se encontraba un jefe carlista. Inmediatamente los voluntarios de la república fueron al sitio designado y detuvieron á un sujeto que sirvió á las órdenes de D. Carlos durante la guerra civil. Conducido al fuerte la Torre, se le encontró un papel que decía: Vapor saltó Marsella jueves Alfoques. Como se cree que esto pueda estar relacionado con la aparición de algunos buques sospechosos en San Carlos de la Rápita, ha sido entregado á los tribunales este sugeto.»

Según el más peligroso desequilibrio entre los ingresos y los pagos realizados por la Caja de Ahorros de Madrid. Las imputaciones verificadas ayer ascendieron á 123.600 rs., y las devoluciones á 869.306 31. Afortunadamente, dice La Gaceta Popular, aun no ha comenzado el descenso del número de imponentes, y sabemos que la Caja cuenta con recursos suficientes para atender á todos sus compromisos.

Ya hay quien piensa en suprimir la fiesta cívica del Dos de Mayo, uno de los más gloriosos recuerdos del pueblo de Madrid. Anoche á las nueve tuvo lugar en el cuartel de la milicia una reunión de los comandantes de batallones de voluntarios de Madrid, presidida por el brigadier Carmona, con objeto de ocuparse de dicha función. Pues bien; el catalán Sr. Rubau Donadeu, que usó diferentes veces de la palabra, manifestó su decidida oposición á formar en dicha solemnidad, porque en su juicio debía abolirse un aniversario llamado solo á producir excisiones entre dos pueblos. Los Sres. Carmona y Arellano combatieron lo expuesto por el Sr. Rubau, asegurando que los recuerdos patrióticos que aquel suceso entrañaba les obligaba á asistir al mismo con verdadero entusiasmo.

La reunión terminó sin haberse adoptado acuerdo definitivo alguno.

En Granada reina gran excitación contra los conventos de monjas, cuya inmediata demolición pretenden muchos federales. Un colega se permite suponer con este motivo, que al menos no se demolerán los edificios mientras las monjas estén dentro.

Los republicanos federales de Barcelona han trabajado y están trabajando cerca del señor Figueras, para que la cuestión artillera no tuviese, ni tenga, favorable arreglo.

Es natural. Esos anarquistas catalanes, fundan en la indisciplina del ejército, el grosero triunfo de la demagogia. Cuando pudieron creer que el Sr. Figueras y alguno de sus compañeros intentaban dar el primer paso en el sentido de la reorganización de nuestro ejército, se reunieron y acordaron enviar una comisión á Madrid, que ayer ha llegado, para pedir que los artilleros no vuelvan á sus cuarteles. Lo peor es que encuentren acogida esas suicidas pretensiones, y que se escuchen y se atiendan tales absurdos.

No contentos los federales de Barcelona con enviar comisionados á Madrid, han circulado por aquella capital el siguiente insensato manifiesto:

«El Estado Catalan, centro de los republicanos demócratas federalistas; considerando que la cuestión llamada de los artilleros, que todos los demócratas republicanos federalistas creyeron terminada para siempre después de la acertadísima solución dada á la misma por el último ministerio de la monarquía, parece haber resucitado en estos días y preocupando la atención general, exige que lijen en ella la suya todos los amantes de la democracia;

Considerando que á tener algo de fundadas las noticias de la prensa, existirían negociaciones para el arreglo de dicha cuestión, exigiendo la ex-oficialidad de artillería que se lije como punto de partida para el arreglo, la reorganización del cuerpo sobre sus antiguas aristocráticas bases;

Considerando que sería hasta indigno de una situación republicana admitir el principio de que tales negociaciones pudiesen existir sobre tales bases;

Considerando que de nada podría servir al interés público, sino todo lo contrario, ningún arreglo con la ex-oficialidad del cuerpo de artillería,

Declara manifestar al Poder Ejecutivo que vería con profundo pesar que entrara en tales negociaciones, las cuales sobre dar á la ex-oficialidad del cuerpo de artillería una fuerza que nunca ha tenido, implicaría una deplorable abdicación por parte del Gobierno de la república.

«Viva la república democrática federal! Barcelona 10 de Abril de 1873. Por acuerdo de la junta general y la comision ejecutiva, el secretario, José Baltá.»

En la cotización oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios:

- 3 por 100 consolidado 18,95; idem pequeños 19,10; idem exterior 21,25. Billetes hipotecarios, 102,30. Bonos del Tesoro, 63,00. Idem en cantidades pequeñas, 63,25. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 37,85. Acciones del Banco de España, 156,00. Cambios sobre Londres á 90 d. fecha, 48,35, idem sobre Paris, á 8 d. vista, 5,06.

No obstante lo que se había dicho, no se han despachado las propuestas hechas por el general Ferrer, inspector del arma de artillería al ministro de la Guerra, para que se cubran las vacantes de jefes y oficiales que existen en casi todos los distritos militares, incluso Madrid, donde faltan por proveer algunos puestos. Créese que el general Acosta, por más que se le venga apremiando para el despacho de las propuestas, las dejará aun en suspenso algunos días, prevyéndose los puestos puramente indispensables.

Las partidas carlistas que merodean cerca de Bilbao, han llegado hasta disparar contra las barcas de la ría. En esta ciudad el disgusto es cada día más marcado, por creerse que las operaciones militares, además de su lentitud no son acertadas.

En la reunión celebrada anoche en la antigua Tertulia progresista-democrática por la Junta directiva del partido y los representantes de los comités de distrito de Madrid, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes: 1.º Ir á la lucha electoral. 2.º Que los distritos renueven ó no sus comités, dejándoles en completa libertad de acción y respetando su autonomía. 3.º Que se reúna dos veces por semana la Junta directiva para seguir tratando la cuestión electoral; y 4.º y último, que el comité central de elecciones se componga de la actual Junta directiva y dos representantes por provincia, que enviarán los comités.

Según nuestro informes, la nota diplomática de que hoy y anoche hablan algunos periódicos, dándole gran importancia, es una de monsieur Thiers, llamando la atención del ministro de Estado sobre los muchos franceses de ideas internacionalistas que van llegando á Barcelona.

Se creía anoche en los centros oficiales que despues de la batalla del coronel Cabrinety á la facción de Vila de Prat y á otra de 200 hombres de Savalls, sería posible que este cabecilla tuviese un encuentro con el general Velarde. Confirmaba esta presunción el hecho de oírse mucho fuego hacia el sitio ocupado, así por nuestras tropas como por las fuerzas carlistas; pero podemos asegurar que estas presunciones no se han confirmado, al menos hasta la hora de las seis de la tarde de hoy.

Partes de esta tarde dan á las columnas del brigadier Salcedo las posiciones de Arana, Alda y Ulibarri de Arana, pero las facciones que persiguen se han corrido por la provincia de Alava hacia Guipúzcoa.

La idea de no inteligencia con los demás partidos que triunfó anoche en el círculo-Carretas, era hoy muy combatida por muchos radicales.

En cuanto á las dolencias crónicas, se presentan en primer término los catarros de todas las membranas mucosas, las pleuresías, las pleuro-

probabilidades y consecuencias del retraimiento.

En la Bolsa quedó á última hora á 18-85 el consolidado interior.

La tendencia sigue marcándose en baja.

### NOTICIAS GENERALES

Ayer llovió en la Coruña.

La temperatura máxima del día de ayer fue de 23,7 y la mínima de 7,1.

El miércoles 16 se estrenará en el favorecido teatro de Lope de Rueda una comedia en tres actos y en verso, original de un reputado autor dramático; igualmente se estrenará una pieza en un acto, titulada Los dos sobrinos y el Tío.

Segun estaba anunciado, verificóse ayer en la Academia española junta pública para la recepción del Sr. D. Luis Fernandez-Guerra y Orbe, cuyo acto presidió el director de aquel cuerpo, asistido de numerosa concurrencia. El nuevo académico leyó un precioso discurso exponiendo con gran lucidez varias consideraciones sobre La teoría métrica de los romances castellanos, que fué escuchado con singulares muestras de agrado; habiendo merecido igual acogida el de contestación, leído á nombre de la Academia por el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, hermano de aquel. Hecha la entrega de la insignia y el diploma al nuevo académico por el presidente, dió este por terminada aquella solemne literaria.

Anoche se inauguró la temporada del Circo de Madrid, poniéndose en escena la zarzuela Sensitiva y el baile Flama. Excusado es decir que la Pinchiara entusiasmó al inmenso público que llenaba todas las localidades del teatro.

Con mediano éxito se estrenó anoche en el teatro de Jovelanos la zarzuela titulada La Creación refundida.

Los trajes y el aparato escénico nada dejaron que desear.

Los profesores de la Sociedad de concheros pueden estar orgullosos del aprecio que el público hace de sus trabajos; pero tambien deben quedar cansados al final de cada concierto. Ya no se contenta el público con hacer repetir una pieza en cada una de las partes de que se componen los programas, sino que ya hace repetir tres piezas seguidas (una parte entera) y otras tres piezas más luego, total seis de diez piezas de que se compone. Esto ha sucedido ayer y creemos que esto es abusar de las fuerzas de los profesores, que al terminar ayer la repetición de la ópera de Mignon sudaban todos la gota gorda. Creemos que el público debe ser ménos exigente.

Ha sido preso en Paris un español llamado Ramirez, que habia intentado robar 10.000 francos al Tesoro por medio de títulos falsos.

Un despacho del Sr. Olazaga á M. Leon Say, ministro de Hacienda, hizo que Ramirez fuese detenido en la calle de Saint-Honoré, hotel de Normandía.

En un periódico inglés se lee el siguiente anuncio:

«Una señora que tiene varias hijas, desea una ama de gobierno, que no sea muy bonita ni muy seductora (fascinating); porque hay hijos mayores en la familia y el padre está casi siempre en casa.»

¿Si será precavida la señora?

Se ha repartido el número 123 de la acreditada Revista de España, el cual contiene los siguientes artículos:

- I. «De la propiedad territorial en España, durante la Edad Media.» por D. Francisco de Cárdenas.—II. «Filosofía española: Estudio sobre el estoicismo en España, por D. Fernando Belmonte.—III. «Estudios sobre el Oriente, por D. Francisco García Ayuso.—IV. «Notiones sobre las leyes internacionales, por D. José Sanchez Bazan.—V. «Cartas inéditas, de D. Ventura de la Vega.—VI. «Berta, por la G. de...—VII. «Revista política interior, por D. J. L. Albareda.—VIII. Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon.—IX. «Noticias literarias: Amor de perdición, novela original de Camilo Castello Branco, traducida del portugués al castellano, por... por D. Luis Vidart.—X. «Boletín bibliográfico.»

El temporal duro, fresco, ventoso y anubarrado de la semana anterior siguió en la presente con lloviznas ligeras. La columna termométrica entre el grado de cero humedecido hasta el 15º en el centro de algunos días: la barométrica en la variable, marcando la misma presión atmosférica; y los vientos del N., N-E, N-O, N-N-O, y alguna vez del S-O y O-S-O. Excusado es advertir que la atmósfera, aunque despejada casi siempre por las madrugadas, se la vió con frecuencia cubierta de nubes, nubarrones, varia y revuelta.

Aunque raras principian á observarse algunas fiebres inflamatorias, continuando las catarrales y las gástricas; siguen presentándose fiebres de carácter accésional, flegmasias de los órganos contenidos en las cavidades torácica y abdominal; no son raros los casos de congestión al cerebro y de flujos sanguíneos; pero, sobre todo, los que más abundan son los catarros, las toses más ó ménos pertinaces, las ronqueras, algunas de ellas nerviosas, los dolores nerviosos y los reumatismos.

En cuanto á las dolencias crónicas, se presentan en primer término los catarros de todas las membranas mucosas, las pleuresías, las pleuro-

neumonías, las parálisis, las tísis, á las que han sucumbido varios sugetos, las artritis y las gastroenteritis.

Por último, el número de defunciones, á pesar de la estación cruda que estamos atravesando, para lo avanzado de la estación, ha variado muy poco del que acostumbra haber por este tiempo.

La famosa peregrinacion de la Mecca, que todos los años es para los gobiernos europeos motivo de grave inquietud, se ha efectuado este año con las condiciones más tranquilizadoras. Merced al celo inteligente de la comision sanitaria, compuesta de médicos franceses, ingleses y otomanos, no ha habido un solo caso de cólera entre los que han visitado la ciudad santa, cuyo número ha pasado de 150.000.

Los vecinos de Valencia que buscan casa, no se ven obligados á ir por las calles levantando la cabeza y buscando á derecha é izquierda en los balcones más ó ménos elevados, segun á la altura que su peculio les permite habitar, el papel que les indique que los pisos á que corresponden están desahucados, pues el ayuntamiento de aquella ciudad ha colocado en una de las salas de las Casas Consistoriales un estado comprensivo de todas las habitaciones que existen vacías en Valencia, variándose todos los sábados el susodicho cuadro con las alteraciones que ocurren.

Dice Las Provincias de Valencia del jueves:

«El tren-correo de Madrid llegó ayer á nuestra ciudad con un retraso de cinco horas, debido á su descarrilamiento entre las estaciones de Alcira y Algemesi. A las once y media, cuando se hallaba más próximo de esta última que de aquella, se abrió uno de los rails de la vía por causa desconocida y que la autoridad debe procurar averiguar para imponer al que de ello sea responsable el merecido castigo. La máquina del tren, que caminó algun trecho fuera de los rails, vino á caer del pequeño malecón que levanta la vía, en un campo preparado para el cultivo de arroz, arrastrando los dos primeros coches del tren, que eran de 3.ª clase, que quedaron atravesados sobre el camino bastante destruidos.

Los pocos viajeros que iban en estos dos carruajes fueron los que padecieron, resultando con una pierna rota un jóven que habia subido en la estación de Alcira, y sufriendo contusiones de pequeña importancia otros viajeros, entre ellos una señora, que recibió un fuerte golpe en la frente y otra en un labio.

En el tren iban algunos médicos, que aun cuando carecían de los medios indispensables para las primeras curaciones, atendieron á los heridos y contusos con una solicitud digna de aplauso. Apenas sabido el suceso en Valencia, salió un tren de auxilio, que recogió á los pasajeros y el correo, que siguieron su marcha á la una de la tarde. El jóven herido quedó en Algemesi.

Se procedió inmediatamente á levantar los carruajes descarrilados y componer los desperfectos de la vía, que hoy quedará corriente.»

En Alcoy ha ocurrido estos días el caso pocas veces repetido de haber dado á luz una mujer tres niños en un solo parto. Todas las criaturitas siguen llenas de salud.

D. Luis de Lebario y Rementería, guardia marina embarcado á bordo de la fragata de guerra Concepcion destinada á Manila, despues de atravesar el canal de Suez, ha sido el único que, acompañado de tres egipcios que se dedican á enseñar las obras de arte y monumentos históricos, ha subido á la cúspide de una de las pirámides más elevadas que se conservan en aquellos lugares, en cuya ascension solo ha tardado de cinco á ocho minutos: estas pirámides conservan las cámaras sepulcrales de los antiguos faraones; se hace tambien alguna ligera reseña de otros monumentos célebres que se conservan en aquellos países, y parece que tambien ha visto una cabeza de los faraones, antiguos reyes de aquella nación.

Por la Cancillería de la gran Bretaña se ha remitido al señor ministro de Estado una medalla de oro para D. Francisco de la Casa, capitán de la goleta española Mendez Nunez, como muestra de gratitud del Gobierno inglés por la humanitaria y valerosa conducta de que dió prueba al socorrer á la barca inglesa Melbourne, que naufragó en el golfo de la Florida, y medallas de plata destinadas á D. Antonio Bufont, segundo piloto, y á los marineros del referido buque Rafael Lopez, José Perez, Ignacio Dominguez y Miguel Bayona.

Igual distinción, consistente en otra medalla de oro del Gobierno del Canadá, se ha concedido á D. Eduardo Ferrer, capitán de la barca española Olotide, por su arrojo en auxiliar al bergantín Gallic Alice, de San Juan de Nueva Brunswich, naufragado cerca de Fernambuco, á los 28º de latitud y 40º de longitud.

No se pasa día sin que la crónica criminal de Málaga, registre algun nuevo hecho escandaloso. En un periódico de aquella ciudad, que recibimos ayer, leemos lo siguiente:

«Antes de ayer fué víctima de un acto de barbarie un funcionario del orden judicial. Hallábase este en el asilo de doña Trinidad notificando á un dependiente del mismo una providencia dictada por el juez en ciertos autos, en los cuales el dicho está interesado, cuando de repente y sin respetar la presencia de las madres del Asilo, llamadas como testigos de la notificación, ni comprender la formalidad del auto notificado se avanzó al notificante maltratándole, siendo precisa la intervención de las personas presentes para que no lo pasara peor.»

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al señor alcalde de barrio, que accedió en seguida, no pudiendo capturar al delincuente porque habia puesto los pies en polvorosa, valiéndose de la sorpresa que su conducta causara, y noticioso el juez competente del hecho ha mandado instruir la oportuna sumaria.»

La casa editorial de Medina y Navarro acaba de publicar en su biblioteca festiva una nueva é interesante novela de Paul de Kock, titulada Blanca y Ambrosina. Forma dos tomos en 8.º francés, de muchísima lectura, circunstancia que hace de esta coleccion la más barata de España y del extranjero. Este nuevo libro es uno de los más dramáticos y divertidos del popular escritor, del cual lleva publicados la biblioteca festiva unos quince tomos y continuará hasta completar la amena é interesante coleccion de Paul de Kock. Los pedidos, á los señores Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid.

En Valencia ha fallecido el brigadier de ejército Sr. Moreno de las Peñas.

En la presente semana se verificará en el teatro del Circo el beneficio de la eminente actriz doña Matilde Díez, compuesto de la linda comedia del Sr. Blasco titulada El pañuelo blanco, que hace tiempo no se ha puesto en escena, y de la pieza nueva arreglada del alemán La mujer celosa, y en cuyas dos obras desempeña la beneficiada dos distintos caracteres.

Anteayer inauguró sus tareas artísticas la compañía organizada para actuar durante la segunda temporada cómica, en el teatro de Lope de Rueda, calle del Barquillo, al frente de la cual se encuentran la conocida actriz doña María Rodríguez y el estimable actor D. José Fidel Lopez.

Púsose en escena el drama nuevo, en tres actos y en verso, titulado Rey sin corona, original de D. José Alvarez Sierra, jóven poco conocido como autor dramático, pero muy estimado ya por sus trabajos periodísticos en varios importantes diarios republicanos.

La obra del Sr. Alvarez Sierra, revestida, segun El Imparcial, por regla general, de excelente forma; abundando en situaciones altamente dramáticas y no sin habilidad preparadas, con gran interés en su enlace por sus bien combinadas situaciones, adolece de algunos defectos hijos de la inesperienza de todo autor novel, especialmente en los caracteres históricos, que resultan un tanto falseados y en algunas escenas que contradicen por completo otras que las preceden.

He aquí la lista de los números que han sido agraciados con los premios mayores en la lotería de hoy:

- 494, 160.000 pesetas, Madrid; 7.423, 80.000; Zaragoza; 2.357, 40.000; 16.253, 20.000; 10.033; 10.000, Madrid; 15.166, 10.000; 18.492, 10.000; 4.089, 10.000. Badajoz; 13.641, 10.000, Madrid; 17.631, 10.000; 9.609, 10.000; 9.908, 10.000; 10.984, 10.000; 3.839, 10.000; 6.547, 3.000; 10.126, 3.000; 14.235, 3.000; 1.681, 3.000; 1.838, 3.000; 14.064, 3.000; 16.737, 3.000; 10.954, 3.000; 12.283, 3.000; 4.105, 3.000; 8.673, 3.000; 331, 3.000; 10.783, 3.000; 13.854, 3.000.

La furiosa tormenta que descargó el martes en Loja, mató de un rayo á un hombre y á dos yeguas que aquel conducía.

El Sr. Morayta, secretario general del Ministerio de Estado se encuentra enfermo, si bien no de gravedad.

### SANTO DE MAÑANA.

Santa Basilia y Anastasia mr. Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

### ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—F. 196 de abono.—Turno primero par.—A las ocho y media.—Honrar padre y madre.—Crisálida y mariposa.

ZARZUELA.—F. 26 de abono.—Turno segundo par.—A las ocho y media.—La creación refundida.

CIRCO.—F. 178 de abono.—Turno primero par.—A las ocho y media.—La paloma azul.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 3.º de abono.—Turno tercero impar.—A las ocho y media.—La zarzuela en dos actos. Sensitiva.—Y el baile Flama.

TEATRO DE LOPE DE RUEDA.—F. 4 de abono.—Turno primero par.—A las ocho y media.—Rey sin corona.—Baile.—En la cara está la edad.

ESLAVA.—A las ocho.—Los cuatro maravillosos.—Baile.—A las nueve.—Guerra para hacer las paces.—Baile.—A las diez.—La petaca.—Baile.—A las once.—A perro flaco... Cuadros disolventes.

CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media.—Gran exposicion de fieras, perros y monos sábios.

En el teatro Martin no hay funcion el martes y miércoles para dar lugar á los ensayos generales de la comedia de magia de gran espectáculo en cuatro actos, nueva, original y en verso, de un autor muy aplaudido, música de un distinguido maestro, titulada La hija del mar, siguiéndose admitiendo en la contaduría de dicho teatro de 11 á 3 los encargos para la funcion de estreno.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades 10.

tien oportunas. Las salas de gobierno consultarán tambien las dudas que se susciten, y el curso de todos hará seguramente que la ejecución correspondiente al espíritu y letra de la ley, á la esperanza de los ciudadanos y á los propósitos del Gobierno, en la inteligencia de que no dejará pasar sin correctivo los descuidos, omisiones y faltas voluntarias ó indisculpables que se cometan.

De real orden lo comunico á V. I., esperando de su acreditado celo que adoptará inmediatamente las disposiciones convenientes para los fines indicados en esta circular. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 28 de Diciembre de 1872.—Montero Ríos.—Señor....

### INDICE

DE LOS CAPÍTULOS Y DISPOSICIONES QUE CONTIENE ESTA LEY.

	Páginas.
Decreto del ministerio de Gracia y Justicia.	3
Capítulo primero.—De las personas á quienes corresponde el ejercicio de las acciones que nacen de los delitos y faltas.	9
Capítulo II.—Del derecho de defensa y del beneficio de pobreza en los juicios criminales.	14
Capítulo III.—De las notificaciones, citaciones y emplazamientos.	20
Capítulo IV.—De los suplicatorios, exhortos y mandamientos.	25
Capítulo V.—De los términos judiciales.	28
Capítulo VI.—Del modo de redactar las sentencias en todos los juicios criminales.	33
Capítulo VII.—De los recursos contra las resoluciones de los tribunales y jueces de instrucción.	36
Capítulo VIII.—De las costas procesales.	42

	PAGINAS.
sa y de la sentencia.	209
Título IV.—Del juicio oral ante el Jurado.—Capítulo primero.—De la composición del Tribunal del jurado.	213
Capítulo II.—De la competencia del Tribunal del jurado.	213
Capítulo III.—De las circunstancias necesarias para ser jurado.	215
Capítulo IV.—De la formación de las listas del jurado.	217
Capítulo V.—De las diligencias preparatorias para la constitución del Tribunal del jurado.	225
Capítulo VI.—De la confesion de los acusados y del modo de proponer y preparar las pruebas.	232
Capítulo VII.—De la recusacion de los Jurados.	234
Capítulo VIII.—Del juramento de los Jurados.	236
Capítulo IX.—De las pruebas, de la recusacion y de la defensa.	238
Capítulo X.—De las preguntas que han de ser contestadas en el veredicto y de las deliberaciones y decisiones del Jurado y del Tribunal de derecho.	241
Capítulo XI.—De los recursos de reformas del veredicto, y de revista de la causa por nuevo Jurado.	250
Título V.—Disposiciones generales á los dos títulos anteriores.—Capítulo primero.—De la suspension del juicio.	253
Capítulo II.—De las facultades discrecionales del presidente del Tribunal.	255

dando tambien parte á los ayuntamientos en la junta municipal encargada de formar las primeras. Difícil es en alto grado que una leccion verificada por personas adornadas de las circunstancias que las expresadas, y depurándose en los grados por que ha de pasar hasta constituir la lista definitiva de jurados, no reúna el mayor número posible de probabilidades de acierto; mas para asegurarlo en todo cuanto quepa es para lo que V. I. no ha de perdonar medio, comunicando las instrucciones que concéptie oportunas á sus subordinados.

Preciso es, por ejemplo, recordar y prevenir á los jueces municipales que para el día 15 de Enero deben convocar y constituir la junta que ha de formar las primeras listas en la manera que dispone el art. 671 y siguientes del capítulo IV, libro II de la ley: que una vez constituida y reclamando los padrones de vecindario y los demás datos que se consideren necesarios, los cuales tienen obligacion de facilitarlos sin demora los ayuntamientos y autoridades á quienes se pidan, redactará la lista general, incluyendo todas las personas que reúnan las condiciones del art. 664, y no conste hallarse comprendidas en alguno de los casos de incapacidad é incompatibilidad detallados en los artículos 666 y 667; que dichas listas han de estar forzosa-mente terminadas para ponerse al público el día 25 del mes referido, recibiendo hasta el 1.º de Febrero, y haciendo constar las reclamaciones que se